

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 1  
Viernes 1º de mayo de 2026**

**PRIMERA LEGISLATURA  
Del 1º de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS  
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2026**

**DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 1**  
**Viernes 1º de mayo de 2026**  
**Primer período de sesiones extraordinarias**  
**Primera legislatura**

**Directorio**

Ronald Campos Villegas  
**Presidente**

José Miguel Villalobos Umaña  
**Primer secretario**

María Eugenia Román Mora  
**Segunda secretaria**

**Diputados presentes**

1. Nogui Acosta Jaén	1. Álvaro Ramírez Bogantes
2. Juan Manuel Quesada Espinoza	2. Iztarú Alfaro Guerrero
3. Katty Mora Montoya	3. Rafael Vargas Brenes
4. Stephan Brunner Neibig	4. Andrea Valverde Palavicini
5. Mayuli Ortega Guzmán	5. Marco Badilla Chavarría
6. Gonzalo Ramírez Zamora	6. Diana Murillo Murillo
7. Anna Katharina Müller Castro	7. Eder Hernández Ulloa
8. Antonio Barzuna Thompson	8. Karen Alfaro Jiménez
9. Esmeralda Britton González	9. Janice Sandí Morales
10. José Miguel Villalobos Umaña	10. Salvador Padilla Villanueva
11. Zaira Murillo Marín	11. Víctor Hidalgo Solís
12. Gerard Bogantes Rivera	12. Ángela Aguilar Vargas
13. Gréthel Ávila Vargas	13. Ronald Campos Villegas
14. Wilson Alfredo Jiménez Cordero	14. Karol Matamoros Montoya
15. Kattia Ulate Alvarado	15. Norjelens Lobo Vargas
16. Fernando Obaldía Álvarez	16. Jesús Calderón Calderón
17. Cindy María Blanco González	17. Mangell Mc Lean Villalobos
18. Robert Junior Barrantes Camacho	18. Claudia Dobles Camargo
19. Yara Jiménez Fallas	19. Abril Gordienko López
20. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	20. José María Villalta Flórez-Estrada
21. Nayuribe Guadamuz Rosales	21. María Eugenia Román Mora
22. Daniel Siézar Cárdenas	22. Sigrid Segura Artavia
23. Cindy Murillo Artavia	23. Antonio Trejos Mazariegos
24. Royner G. Mora Ruiz	24. Vianey Mora Vega
25. María Isabel Camareno Camareno	25. Edgardo Vinicio Araya Sibaja
26. Ariel Mora Fallas	26. Joselyn Sáenz Núñez
27. Ana Ruth Esquivel Medrano	
28. Osvaldo Artavia Carballo	
29. Kristel Ward Hudson	
30. Reynaldo Arias Mora	
31. Kathia Calvo Cruz	

ÍNDICE

PARTE ÚNICA.....	5
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO LEGISLATIVO PARA EL PERÍODO 2026-2027.....	5
ANEXOS .....	79

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Al ser las nueve horas con diez minutos, del 1º de mayo de 1926, con el cuórum de ley y la asistencia de señoras diputadas y señores diputados, se abre la sesión.

Señoras y señores diputados, pueblo de Costa Rica, antes de continuar con esta sesión solemne, quisiera agradecer a Dios por la oportunidad de tenernos en este recinto.

Hoy, además, en el marco del Día Internacional de los Trabajadores, quisiera reconocer la labor y el legado de grandes figuras que marcaron la construcción de nuestra democracia social, como el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, Manuel Mora Valverde, monseñor Sanabria, José Figueres Ferrer, y a toda una generación de hombres y mujeres valientes que sentaron las bases de la Costa Rica de hoy.

En cumplimiento del Reglamento de la Asamblea Legislativa, asumo hoy la presidencia provisional de este Directorio con un profundo sentido de responsabilidad institucional y respeto por la voluntad popular.

Este no es un espacio para protagonismos, sino para garantizar que la instalación de este Congreso y su conducción se realicen con orden, transparencia y apego absoluto a nuestra tradición democrática.

Es por ello que hago un respetuoso llamado: Costa Rica espera de nosotros altura, respeto entre fracciones y claridad en el procedimiento. Ese será el marco que debe guiar no solo esta sesión, sino todas las que vendrán durante estos cuatro años.

Para finalizar, quisiera señalar que hoy no solo iniciamos un nuevo período constitucional, iniciamos también una responsabilidad compartida con el país; responsabilidad que exige madurez, diálogo y compromiso con el interés nacional.

Procedamos entonces con la serenidad, con respeto y con la firme convicción de honrar la institucionalidad que representamos ante el pueblo de Costa Rica en esta Asamblea Legislativa.

## PARTE ÚNICA

## ELECCIÓN DEL DIRECTORIO LEGISLATIVO PARA EL PERÍODO 2026-2027

Señoras y señores diputados, les solicito ponerse de pie para recibir el Pabellón Nacional portado por la guardia de honor, y con las notas musicales de integrantes de la Dirección Nacional de Bandas del Ministerio de Cultura y Juventud.

Señoras diputadas y señores diputados, les solicito permanecer de pie para cantar el Himno Nacional dirigido por la soprano Elsa Castro Barrantes.

Gracias.

Pueden sentarse, muchas gracias.

Me permito informarles a las señoras diputadas y a los señores diputados la integración del Directorio legislativo provisional, conforme a lo comunicado por el Tribunal Supremo de Elecciones.

Presidente: Ronald Alberto Campos Villegas; vicepresidenta, Janice Patricia Sandí Morales; Primera Secretaria, José Miguel Villalobos Umaña; Segunda Secretaria, María Eugenia Román Mora; Primera Prosecretaría, Marta Eugenia Esquivel Rodríguez; Segunda Prosecretaría, Nogui Acosta Jaén.

El primer secretario dará lectura de la declaratoria oficial del Tribunal Supremo de Elecciones sobre la elección de las señoras diputadas y de los señores diputados de la Asamblea Legislativa para el período constitucional 2026-2030.

**Primer secretario José Miguel Villalobos Umaña:**

Muy buenos días al pueblo de Costa Rica y a las estimables diputaciones presentes.

Voy a proceder a dar lectura a la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones número 2363-E11-2026, de las nueve horas del 23 de marzo del 2026.

Declaratoria de elección de diputaciones a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica para el período constitucional comprendido entre el 1º de mayo del 2026 y el 30 de abril del 2030.

Por tanto, de conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mención, se declaran constitucionalmente electas en las diputaciones a la Asamblea Legislativa para el periodo constitucional comprendido entre el 1º de mayo del 2026 y el 30 de abril del 2030 a las ciudadanas y a los ciudadanos que a continuación se detallan.

La lectura que se va a hacer es literal, tal y como está incorporada en la resolución del Tribunal.

Provincia San José: Nogui Acosta Jaén; Kattyja Alejandra Mora Montoya; Stephan Brunner Neibig; Mayuli del Carmen Ortega Guzmán, conocida como Mayuli Ortega Guzmán; Gonzalo Alberto Ramírez Zamora; Anna Katharina Müller Castro, conocida como Katherine Müller Marín; Antonio Barzuna Thompson, Sadie Esmeralda Britton González; Álvaro Ramírez Bogantes; Iztarú Alfaro Guerrero; Rafael Ángel Vargas Brenes; Andrea Patricia Valverde Palavicini; Marco Francisco Badilla Chavarría; José María Villalta Flórez-Estrada; Vianey Briyith Mora Vega; Antonio Trejos Mazariegos; Claudia Vanessa Dobles Camargo; Abril Gordienko López.

Provincia de Alajuela: José Miguel Villalobos Umaña; Zaira Murillo Marín; Gerardo Bogantes Rivera, conocido como Gerald Bogantes Rivera; Gréthel María Ávila Vargas; Wilson Alfredo Jiménez Cordero; Kattia María Ulate Alvarado; Fernando Obaldía Álvarez; Diana Murillo Murillo; Eder Francisco Hernández Ulloa; Karen Tatiana Alfaro Jiménez; Edgardo Vinicio Araya Sibaja; Sigrid Violeta Segura Artavia.

Provincia de Cartago: Cindy María Blanco González; Robert Johsan Barrantes Camacho; Yara Vanessa Jiménez Fallas; Janice Patricia Sandí Morales; Salvador Padilla Villanueva; Joselyn Fabiola Sáenz Núñez.

Provincia de Heredia: Marta Eugenia Esquivel Rodríguez; Juan Manuel Quesada Espinoza; Víctor Manuel Hidalgo Solís; Ángela Ileana Aguilar Vargas; María Eugenia Román Mora.

Provincia de Guanacaste: Nayuribe Guadamuz Rosales; Daniel Asdrúbal Siézar Cárdenas; Cindy Dayana Murillo Artavia, Ronald Alberto Campos Villegas; Karol Vanessa Matamoros Montoya.

Provincia de Puntarenas: Royner Mora Ruiz; María Isabel Camareno Camareno; Ariel Alfonso Mora Fallas; Ana Ruth Esquivel Medrano; Norjelens María Lobo Vargas; Jesús Antonio Calderón Calderón.

Provincia de Limón: Osvaldo Artavia Carballo; Kristel Lizethe Ward Hudson; Reynaldo Arias Mora; Kathia Calvo Cruz, conocida como Kattia Calvo Cruz, el primero con una hache intercalada y el segundo con dos te; Mangell Mc Lean Villalobos.

En atención a lo dispuesto por el artículo 12, inciso h), del Código Electoral notifíquese a los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección, a las ciudadanas y ciudadanos electos, a los poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes y al Ministerio Público.

Publíquese en el diario oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Suscriben esta resolución: Eugenia María Zamora Chavarría, presidenta; Max Alberto Esquivel Faerrón, vicepresidente; Zetty María Bou Valverde; magistrada; Luz de los Ángeles Retana Chinchilla, magistrada; Héctor Enrique Fernández Masís; magistrado; Luis Guillermo Chinchilla Mora; secretario general. (Ver anexo 1)

En cumplimiento de las atribuciones conferidas como primer secretario de este Directorio provisional, señalo que con la lectura de la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones se da por constatado el cuórum reglamentario, señor presidente.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, señor secretario.

Se toma nota.

Les solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados ponerse de pie para proceder a la juramentación del presidente del Directorio legislativo provisional.

Voy a juramentarme como presidente provisional.

Juro a Dios y prometo a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de mi destino.

Si así lo hiciere, Dios me ayude, y si no, Él y la patria me lo demanden.

Por favor, continuar de pie y levantar la mano derecha para proceder con la juramentación de las señoras diputadas y los señores diputados para el periodo constitucional 2026-2030.

¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

**Diputados y diputadas:**

Sí, juro.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Si lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la patria os lo demanden.

Pueden sentarse.

Señoras y señores diputados, con la declaratoria oficial del Tribunal Supremo de Elecciones de las señoras diputadas y los señores diputados para el periodo constitucional 2026-2030, leída para conocimiento de los costarricenses y confirmada nuestra asistencia conforme lo requiere nuestra Constitución Política, procedo a dar lectura al acuerdo de instalación de la Asamblea Legislativa.

Por favor, ponerse de pie.

N.º 7112-26-27

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA  
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 116 de la Constitución Política, y 11 y 15 del Reglamento de la Asamblea Legislativa,

**ACUERDA:**

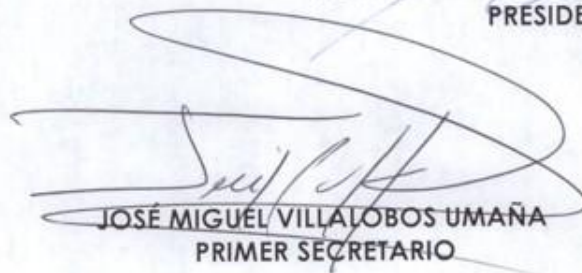
Instalar la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica para el Período Constitucional 2026-2030.

**Asamblea Legislativa. – San José, al primer día del mes de mayo de dos mil veintiséis.**

Publíquese.



**RONALD ALBERTO CAMPOS VILLEGAS  
PRESIDENTE**



**JOSÉ MIGUEL VILLALOBOS UMAÑA  
PRIMER SECRETARIO**



**MARÍA EUGENIA ROMÁN MORA  
SEGUNDA SECRETARIA**

**SECRETARÍA DEL DIRECTORIO  
KATTIA**

La Asamblea Legislativa de la República queda debidamente instalada.

Pueden sentarse, señoras y señores diputados.

Señoras y señores diputados, antes de dar inicio a la elección del nuevo Directorio, permítanme hacer las siguientes indicaciones. Estas votaciones se registrarán en observancia a los artículos 119 Constitucional y 227 y 228 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, de los cuales deseo subrayar lo siguiente.

Se requiere que en cada papeleta se consignen los nombres y los dos apellidos de la persona por quien se está votando. Los votos nulos o los votos en blanco se sumarán a los votos del candidato que obtuvo mayor número de votación.

Durante la votación, les pedimos a los señores ujieres y a las señoras asesoras y asesores se retiren de la zona de las curules para proteger la privacidad del voto.

Les informamos que posterior a cada una de las elecciones, se decretará un receso de hasta diez minutos para que los señores diputados y señoras diputadas feliciten a las diputadas y a los diputados electos al Directorio legislativo para la legislatura 2026-2027.

Le cedo la palabra al señor diputado Álvaro Ramírez Bogantes por el orden hasta por dos minutos.

**Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:**

Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera solicitar un receso de hasta por treinta minutos para mi fracción.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

A solicitud del señor jefe de fracción del Partido Liberación Nacional, se otorga un receso de hasta treinta minutos.

Señoras y señores diputados, habiendo cincuenta diputadas y diputados presentes, reiniciamos la sesión.

Señoras diputadas y señores diputados, abrimos un espacio para hacer la presentación de los candidatos o candidatas a la Presidencia.

Por el orden, tiene la palabra la diputada Iztarú Alfaro Guerrero.

**Diputada Iztarú Alfaro Guerrero:**

Buenos días.

Señor presidente, por favor, por el orden, para pedirle una extensión del receso por hasta quince minutos.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Tiene la palabra el diputado Juan Manuel Quesada Espinoza, hasta por dos minutos.

Tiene la palabra el diputado Araya Sibaja, hasta por dos minutos.

**Diputado Edgardo Vinicio Araya Sibaja:**

No, gracias, señor presidente. Voy a permitir que la compañera diputada subjefa de fracción use la palabra.

Gracias.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Adelante, señora diputada, hasta por dos minutos.

**Diputada María Eugenia Román Mora:**

Buenos días, señor presidente.

Para solicitarle la ampliación del receso por hasta quince minutos más, por favor, a favor de la fracción del Frente Amplio.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

A solicitud de la fracción del Frente Amplio, se otorga un receso de hasta quince minutos.

Señoras y señores diputados, habiendo cincuenta y un diputados presentes, se reanuda la sesión.

Señoras y señores diputados, abrimos un espacio para hacer la presentación de los candidatos o candidatas a la Presidencia de la Asamblea Legislativa.

Se escuchan nombres de candidatos a la Presidencia, y quienes lo harán lo harán por un máximo de cinco minutos.

Se le otorga la palabra al diputado Juan Manuel Quesada Espinoza.

**Diputado Juan Manuel Quesada Espinoza:**

Muy buenos días, señoras y señores diputados.

En nombre de la fracción del Partido Pueblo Soberano, proponemos formalmente a la señora Yara Jiménez Fallas como presidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Proponemos a una mujer cuya trayectoria combina el conocimiento técnico, la experiencia en la función pública y un profundo compromiso por el país. Doña Yara Jiménez representa los valores de esfuerzo, de la disciplina y la responsabilidad que demanda la conducción de un Plenario como este.

Su formación académica es de primer nivel: abogada y notaria, magíster en Derecho Público por la Universidad de Costa Rica, con especialización en Derecho Constitucional en la Universidad de Pisa, en Italia.

Posee una base jurídica que ha sido aplicada a lo largo de una carrera de más de veinte años al servicio del Estado costarricense. Desde sus inicios en el Banco Central de Costa Rica, pasando por su extensa labor en el Ministerio de Hacienda, en áreas claves como la Dirección General de Aduanas, la Tesorería Nacional y muchos despachos de ministros, hasta su rol más reciente como secretaria del Consejo de Gobierno de Casa Presidencial, la señora Jiménez ha demostrado solvencia técnica, criterios jurídicos sólidos y una capacidad de gestión en entornos de altísima complejidad.

En su función como secretaria del Consejo de Gobierno, tuvo a su cargo la conducción legal y administrativa de ese órgano constitucional superior en la administración del Estado.

Asimismo, lideró la Unidad Asesora de la Propiedad Accionaria del Estado. Nada más y nada menos que también doña Yara Jiménez ha representado a Costa Rica ante la OCDE, participando activamente, con gran liderazgo, en el grupo de trabajo sobre propiedad estatal y contribuyó también con su

liderazgo al seguimiento de los compromisos asumidos por el país tras la adhesión a ese organismo.

Esta experiencia internacional le otorga una visión moderna, comparada y alineada con las mejores prácticas globales.

Señoras y señores diputados, el país demanda hoy un Directorio legislativo que esté a la altura para poder hacer frente a los desafíos actuales: diálogo respetuoso entre fracciones y diputados; eficiencia en la conducción del Plenario; seguridad jurídica en los procedimientos que haya que aplicar y una clara orientación a los resultados concretos para la ciudadanía.

La señora Yara Jiménez reúne precisamente todas estas condiciones. Es una mujer de carácter, con experiencia en la gestión pública, conocimiento del Estado y capacidad para tender puentes en un contexto que exige acuerdos.

Por ello, con absoluto respeto, les solicito su voto favorable para que sea ella quien presida este Primer Poder de la República. Estoy convencido de que bajo su liderazgo la Asamblea Legislativa podrá avanzar con responsabilidad, firmeza y visión de país.

Muchas gracias.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, diputado. Se recibe la candidatura de la señora Yara Jiménez.

Ha solicitado la palabra el señor diputado Álvaro Ramírez Bogantes, hasta por cinco minutos.

**Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:**

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros.

Yo quisiera proponer a una mujer excepcional, una mujer de cepa sancarleña, una mujer rural de las que saben luchar para alcanzar los objetivos en la vida, una mujer que se ha preparado para ser una persona de bien en su comunidad y una persona capaz de contribuir desde las más altas esferas de la política pública.

Ella es relacionista internacional, tiene una Maestría en Administración Pública en una de las mejores universidades de Inglaterra y es una de las personas que no cesa de aprender y no se cansa de estudiar, una persona que ahora está terminando también Derecho.

La persona de la que les hablo es también una persona con una amplia experiencia en la gestión pública, fue coordinadora del ICT en la región Huetar Norte, fue gerente del Inder, fue también vicealcaldesa en San Carlos y desde ahí promovió los temas de atracción de inversión para la zona rural, una de las grandes prioridades que tenemos como sociedad para cerrar esa brecha entre lo urbano y lo rural, y esa deuda pendiente que tenemos con la inversión y el empleo en las zonas rurales de Costa Rica.

Esta persona es una persona que además sabe dialogar, una persona que sabe entender, escuchar puntos de vista distintos y comprender esas diferencias para buscar puntos en consenso.

Diana, Diana es una de las personas más valiosas de nuestra fracción. Diana Murillo es la persona que ha luchado por esa Zona Norte y que ha luchado por el recurso hídrico en Costa Rica toda su vida.

Diana aprendió de su papá que las luchas por las convicciones son luchas en las que uno nunca renuncia. Diana aprendió de su papá que cuando se lucha por convicciones nunca se retrocede. Diana aprendió de su papá que la lucha por las convicciones es una lucha sin fin.

Por eso, para mí es un gratísimo honor, y de verdad se lo digo a todo corazón a nuestra querida compañera, postularla para el cargo de presidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica; una persona íntegra, una persona preparada, una persona luchadora, una mujer de grandes quilates.

Y estoy seguro de que Diana desde la Asamblea Legislativa sabrá ser una excelente y muy firme guardiana de la democracia. Sabrá ser una persona que además va a escuchar, va a dialogar y va a procurar consensos en esta Asamblea Legislativa.

Así es que para nosotros es un privilegio tener a una persona de su calidad y queremos proponerla esta mañana como candidata a la Presidencia de este Congreso.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, diputado Ramírez.

Le damos la palabra al diputado Edgardo Araya Sibaja hasta por cinco minutos.

**Diputado Edgardo Vinicio Araya Sibaja:**

Buenos días señor presidente, muchas gracias.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Señoras diputadas, vamos a seguir hablando en femenino porque son mayoría las mujeres. Se nos ha dicho que cuando es mayoría, cuando hay mayoría se tiene que hablar en masculino, pues vamos a tratar de hacerlo a partir de ahora en femenino.

Primero, quisiera enviar un saludo fraternal, profundo, a toda la gente que se está organizando en la marcha de este 1º de mayo, saludar a todas las personas trabajadoras de este país, de la Zona Norte, de las zonas rurales, de las zonas costeras.

Todo este protocolo, toda esta puesta en escena tiene sentido si aquí les vamos a poder resolver la vida a ustedes, si vamos a poder sacar de la pobreza a las personas protegiendo la naturaleza, teniendo claro que no está divorciada la creación de empleo con la protección de la naturaleza.

Quiero también dirigirme a todas estas mujeres jefas de hogar que tienen que ver quién les cuida a sus niños y sus niñas para ver cómo consiguen trabajar, cómo le puede llevar sustento a sus familias.

Quiero hablarles también a todas las personas que hoy son explotadas laboralmente, que son explotadas en las piñeras, que tras de eso, que son explotadas en muchísimos lugares, decirles que nosotros siempre vamos a estar aquí para avanzar en los derechos, en los derechos, todos los derechos para todas las personas.

Quería, además, dicho esto, apoyar la candidatura, decir que desde el Frente Amplio, y de esta diputación en particular, recibimos con alegría la postulación de la compañera Diana Murillo. Como sancarleño, compañera diputada Murillo Murillo —aquí hay dos diputaciones también sancarleñas en el lado oficialista— que como sancarleño, como parte de la Zona Norte,

creo que es enviar una importante señal, un importante mensaje, de que la Zona Norte importa, de que las costas importan, de que las zonas rurales importan.

Compañera Murillo Murillo, para mí es un placer poder hoy votar por usted, así como compartimos colegio, compartimos luchas con su papá Carlos Murillo, en honor a él, también gran defensor de la naturaleza.

Gracias a personas como su papá y nosotros cuando estábamos empezando el colegio, hoy nuestra montaña sagrada de San Carlos, el Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco es y produce agua y recursos del turismo.

Pero si no hubiéramos estado ahí, si no hubiera estado su papá, compañera Murillo Murillo, hoy sería una mina de azufre, porque eso era lo que querían hacer ahí.

Y en esa época recuerdo que también nos decían que nos oponíamos al progreso y que ahí se iban a generar muchos empleos. Bueno, hoy estamos demostrando que protegiendo la naturaleza, protegiendo el agua, fortaleciendo las asadas, la pequeña y mediana producción en la Zona Norte, la pequeña y mediana ganadería para que dejen de estar jodiendo con el arete, para toda esa gente nosotros estamos aquí. Y sé, compañera Murillo Murillo, que usted va a representar todas esas esperanzas y sueños.

Talvez no coincidamos en algunas cosas, pero lo importante, en lo realmente importante, que no hay empleo sin protección de la naturaleza y que no hay posibilidad de pensar en un futuro si no hay agua, si no hay suelo, si no hay comida sana para comer.

Muchas gracias, señor presidente, y espero que puedan apoyar a la diputada Murillo Murillo.

Muchas gracias.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, diputado Edgardo Araya Sibaja.

Compañeros y compañeras diputadas, no hay más postulaciones.

Antes de proceder a la elección, quiero informarles que en el momento de la juramentación no se encontraba presente el diputado Eder Hernández Ulloa, por lo que vamos a proceder a su juramentación.

Les ruego ponerse de pie.

Por favor, todos de pie.

Señor diputado, por favor, levantar su mano derecha.

¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la patria os lo demanden.

Muchas gracias.

Pueden sentarse.

Al no haber más postulaciones, procedo a leer los nombres de las candidatas ofrecidas para ocupar el cargo a la Presidencia del Directorio legislativo.

Pueden verlo en la pantalla a su fondo.

Las candidatas propuestas son la señora Yara Jiménez Fallas y la señora Diana Murillo Murillo.

Hay cincuenta y siete diputados presentes. Se solicita, señor secretario, cerrar las puertas.

Estando presentes cincuenta y siete diputados y diputadas, se inicia el proceso de votación.

Pido a las funcionarias y funcionarios de la Secretaría del Directorio entregar las boletas a las señoras y señores diputados.

Se les recuerda, señores diputados y diputadas, que a la hora de consignar su voto deben de plasmar el nombre completo del candidato por el cual están votando.

Fueron entregadas las boletas de votación.

Damos un minuto para que procedan a ejercer su voto.

Se solicita a las funcionarias y funcionarios de la Secretaría del Directorio recoger las boletas a las señoras y señores diputados.

Señor secretario, por favor, sírvase informarnos cuántas boletas ha recibido.

**Primer secretario José Miguel Villalobos Umaña:**

Señor presidente, se han recibido cincuenta y siete boletas de votación de cincuenta y siete diputaciones presentes.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, señor secretario.

Para efectos de orden, se invita a un representante por fracción para que nos acompañe en la mesa del Directorio para supervisar el conteo de los votos.

Por favor, un representante por fracción.

Señor secretario, por favor, sírvase informarnos el resultado de la votación.

**Primer secretario José Miguel Villalobos Umaña:**

Con todo gusto, señor presidente.

El resultado de la votación para la Presidencia del Directorio legislativo es el siguiente: diputada Yara Jiménez Fallas, treinta y un votos; diputada Diana Murillo Murillo, veintiséis votos.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Les recuerdo, señoras y señores diputados, que en Plenario los aplausos son prohibidos.

En consecuencia, se declara electa a la señora Yara Jiménez como presidenta del Directorio legislativo del periodo 2026-2027.

Se otorga un receso de hasta cinco minutos para que procedan a felicitarla.

Mientras estamos en el proceso de felicitación, se ordena abrir las puertas.

Señoras y señores, se ha vencido el tiempo del receso; vamos a dar un receso más de un minuto.

Señoras y señores, se ha vencido el tiempo del receso.

Vamos a dar un nuevo receso hasta por cinco minutos.

Señoras y señores, reanudamos la sesión.

Ruego a las señoras y señores diputados, habiendo cincuenta y seis presentes, que ocupen sus curules.

Vamos a proceder con la elección de la Vicepresidencia del Directorio Legislativo para el período 2026-2027.

Se escuchan nombres de candidatos o candidatas para quienes deseen postular. Se les dará un espacio de hasta cinco minutos.

Tiene la palabra el diputado Nogui Acosta Jaén.

**Diputado Nogui Acosta Jaén:**

Muchas gracias, presidente.

El Partido Pueblo Soberano está consciente del mandato, está consciente del mandato que se presentó en las elecciones. Hoy tenemos la posibilidad de elegir y, por lo tanto, nos gustaría presentar como candidata a la vicepresidenta, a la Vicepresidencia, a la señora Esmeralda Britton González.

Esmeralda es una profesional con amplia experiencia en gestión pública, modernización institucional, y ha desarrollado una sólida trayectoria en el sector público costarricense. Interesante porque lo ha podido combinar con su trabajo en el sector privado.

Se desempeñó como presidenta de la Junta de Protección Social entre 2018 y 2025, donde lideró la digitalización de la lotería, incluida su apertura en línea, fortaleció los mecanismos de regulación frente al juego, atacó el mercado ilegal de loterías, el lavado de dinero y el crimen organizado.

Durante su gestión se impulsó la asignación de recursos a más de cuatrocientas cincuenta organizaciones. Hay que entender algo, la Junta de Protección Social nace como una entidad de ayuda social.

Previamente fue ministra de la Mujer y presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres en el 2002-2004, promoviendo políticas públicas orientadas a la igualdad de género y a la participación política de las mujeres. Hoy parte de su legado es tener una Asamblea Legislativa en donde la representación de mujeres es mayoritaria, y eso nos enorgullece.

En el ámbito privado se desempeñó durante veinte años como gerenta de Sistemas de Procter & Gamble, liderando proyectos de transformación digital y la implementación de plataformas como SAP. Su perfil se complementa con experiencia en organismos internacionales y formación especializada en la gestión de proyectos.

Creo que es la persona adecuada, no solamente por el currículum, sino por la personalidad. Le conozco como una persona honesta, sincera y que dará su mejor esfuerzo por mejorar esta Asamblea Legislativa.

Muchas gracias, presidente.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Se le agradecen las palabras al diputado Nogui Acosta Jaén y se le otorga al uso de la palabra al diputado José María Villalta Flórez-Estrada, hasta por cinco minutos.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Un saludo al pueblo de Costa Rica, que nos honra al habernos permitido estarle representando hoy aquí.

Un saludo especialmente al pueblo trabajador, a las y los trabajadores que hoy recuerdan en este día de lucha esa historia, esa historia de nuestro país, esa historia de la clase trabajadora en el mundo por la conquista de los derechos, por salarios dignos, por jornadas que permitan tiempo para estar con la familia, para la recreación, para el estudio, para el ocio, jornadas de trabajo que no impliquen la explotación.

Esa clase trabajadora que ha luchado por sus derechos colectivos, por sus derechos individuales, que sigue luchando en Costa Rica, que sigue sufriendo explotación en las plantaciones, que sigue sufriendo explotación e irrespeto a sus derechos; esa clase trabajadora que hoy marcha en San José recordando esa historia y a la cual nos debemos y por la cual vamos a luchar en esta Asamblea Legislativa.

Por todas las personas trabajadoras, por esas mujeres cuidadoras que tienen dobles jornadas sin reconocimiento, por esos trabajadores independientes, repartidores, todas esas personas que hoy ni siquiera tienen un salario justo, mínimo, una seguridad social, que no tienen seguros riesgos del trabajo, esos que se accidentan y no hay nadie que les cubra, nadie que les proteja.

Por todas las personas que hoy trabajan sosteniendo este país y no reciben el reconocimiento justo y la protección de sus derechos, y no reciben la atención de la seguridad social.

Esa seguridad social que vamos a defender también, frente a los evasores, frente a los que no quieren pagar la deuda, frente a los que no quieren hacerse cargo de su responsabilidad.

Pero esa seguridad social que también tiene que atender a esos trabajadores independientes, a todas esas personas que hoy no están protegidas y no pueden tener un seguro de salud y mucho menos sueñan con una pensión.

Bueno, todo eso nos recuerda hoy la importancia de este día, la importancia del 1º de mayo como día de lucha por todas esas personas trabajadoras que hacen grande este país, que sostienen nuestra economía, que sostienen las familias.

Y, bueno, volviendo al Directorio legislativo, yo quiero, hoy he tenido el honor, la dicha, de presentar para la Vicepresidencia del Directorio legislativo a la compañera Abril Gordienko López.

Abril es abogada, notaria, tiene una maestría también en Administración de Empresas de Harvard, es una profesional formada, capacitada, es madre, ha sido cuidadora. Sabe todo lo que implica trabajar y al mismo tiempo cuidar y sin que la sociedad reconozca eso.

Abril ha sido activista por la defensa de la democracia, activista cívica, promoviendo iniciativas para mejorar la democracia.

Y, bueno, ustedes podrán pensar que tal vez también, aunque tenemos muchos puntos de coincidencia en todo lo social, en todas las propuestas para mejorar y defender los programas sociales, mejorar las condiciones de las mujeres, mejorar y defender nuestra democracia, también podrían pensar que podemos tener algunas diferencias.

Pero es que esto no se trata de pensar todos igual. Para eso no estamos aquí. El Parlamento es el órgano más representativo que mejor refleja la pluralidad de la sociedad costarricense.

Aquí estamos también para ser distintos, para hablar cada uno desde nuestro lugar, desde nuestras vivencias, desde nuestra historia, desde nuestros principios, desde nuestra ideología, desde nuestros partidos. Y eso hace rico el Parlamento: la diversidad, la diversidad de visiones, la pluralidad.

Eso es lo que hace fuerte una democracia. Una democracia es fuerte cuando todas las voces pueden expresarse y pueden sentarse a dialogar y pueden construir acuerdos.

Eso es lo que diferencia a las democracias de los regímenes autoritarios, donde hay un gran gamonal que cree que todo lo sabe y que todo lo controla, y las voces están silenciadas.

En una verdadera democracia tenemos pluralidad de voces, y a partir de ahí se construye. No es venir a pelear, pero sí venir a expresar las posturas distintas para que se vayan acercando, y poco a poco van haciendo cosas nuevas.

Cuando esas posturas distintas...

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, señor diputado José María Villalta Flórez-Estrada.

No hay solicitudes de uso de la palabra.

Procedo a leer los nombres de las candidaturas a la Vicepresidencia del Directorio de la Asamblea Legislativa.

En primer lugar, se nos propone el nombre de la compañera Esmeralda Britton González, y en segundo lugar se nos propone el nombre de la compañera Abril Gordienko López.

Se solicita cerrar puertas.

Estando presentes cincuenta y siete diputados y diputadas, se inicia el proceso de votación.

Pido a los funcionarios y funcionarias de la Secretaría del Directorio entregar las boletas a las señoras y señores diputados.

Nuevamente, les recuerdo que hay que consignar el nombre completo de la persona por la cual están votando.

Se le solicita a la funcionaria de la Secretaría del Directorio recoger las boletas de votación a las señoras y señores diputados.

Señor secretario, sírvase, por favor, informar a este Plenario cuántas boletas ha recibido.

**Primer secretario José Miguel Villalobos Umaña:**

Señor presidente, de cincuenta y siete legisladores presentes se han recibido cincuenta y siete boletas de votación.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, señor secretario.

Se invita a un representante por fracción para que nos acompañe en la mesa del Directorio para que puedan supervisar el conteo de los votos. Un representante por fracción.

Señoras y señores diputados, mientras se procede al conteo de los votos, les ruego recordar que en esta sesión solemne debemos de evitar los aplausos en cualquier momento del proceso.

Lo otro que quiero informarles es que en esta primera elección se dieron varios recesos con el fin de felicitar y, además, permitir que nuestra nueva presidenta del Directorio pudiera salir a saludar a la prensa. De acá en adelante vamos a restringir el espacio para saludar a cinco minutos para poder continuar con el proceso electoral lo más rápido posible.

Muchas gracias, señores diputados.

Le ruego al señor secretario brindarnos el resultado de la votación.

**Primer secretario José Miguel Villalobos Umaña:**

El resultado de la votación es el siguiente: diputada Esmeralda Britton González, treinta y un votos; diputada Abril Gordienko López, veintiséis votos.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, señor diputado.

En consecuencia, se declara electa como vicepresidenta del Directorio legislativo para el periodo 2026-2027 a la compañera diputada Esmeralda Britton González.

Se concede un receso de hasta cinco minutos, para que las señoras y señores diputados puedan felicitar a nuestra nueva vicepresidenta.

Muchas gracias.

Abrimos puertas.

Bueno, señoras y señores diputados, muy agradecido por el uso del tiempo tan preciso que hemos llevado.

Le ruego a la diputada Esmeralda Britton, reciba mi felicitación. Yo no tuve oportunidad de ir a abrazarla, pero desde aquí mi abrazo y mi cariño.

Habiendo cincuenta y cuatro diputados presentes, reanudamos, se reinicia la sesión.

Señoras y señores diputados, abrimos un espacio para hacer presentación de los candidatos o candidatas para ocupar el puesto en la Primera Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa.

Se escuchan nombres de candidatos o candidatas, para lo cual se otorgará un espacio de hasta cinco minutos.

Solicita la palabra el diputado Juan Manuel Quesada Espinoza, por cinco minutos.

**Diputado Juan Manuel Quesada Espinoza:**

Muy buenos días, compañeros.

En nombre de la fracción del Partido Pueblo Soberano, proponemos formalmente en nombre de don Gerald Bogantes Rivera; un líder con amplia experiencia en derecho, en gestión pública y asesoría legislativa.

Ha desarrollado una sólida trayectoria vinculada al quehacer parlamentario y el funcionamiento institucional. Es licenciado en Derecho, graduado de la Universidad de Costa Rica, máster en Derecho Laboral y también tiene un doctorado en esa materia.

Se desempeñó como director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde lideró procesos legales en materia laboral. Posee amplia experiencia legislativa como asesor parlamentario en el Plenario legislativo y en comisiones, como Asuntos Económicos, Derechos Humanos y Municipales.

Asimismo, fue asesor del presidente del Consejo Nacional de Producción, donde aportó criterio técnico en decisiones estratégicas para este país.

En el ámbito privado, es socio, director y cofundador de su bufete, con más de veinticinco años de experiencia en derecho laboral. Ha asesorado de empresas nacionales e internacionales. Su perfil se complementa con formación académica en Derecho y en una Maestría en Derecho Laboral, además de su participación activa en iniciativas sociales.

Sin duda alguna, el máster Gerald Bogantes, por su experiencia legislativa, su trayectoria académica y altos valores, hará una excelente función como Primer secretario de este Parlamento. No hay duda que contribuirá con su experiencia y vocación al desarrollo institucional de este Primer Poder de la República.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, diputado Juan Manuel Quesada Espinoza, por sus palabras.

Tiene la palabra la diputada Claudia Dobles Camargo, hasta por cinco minutos.

**Diputada Claudia Dobles Camargo:**

Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenos días a todos y a todas, a los compañeros y compañeras diputadas.

Un saludo muy especial a todas las personas que el día de hoy, 1º de mayo, están marchando, están marchando por una Costa Rica más justa, una Costa Rica que tenga más oportunidades para todas las personas en todo el territorio, una Costa Rica que cierre brechas.

Y es también por eso que creo que Costa Rica requiere que una Asamblea Legislativa como la nuestra que está empezando, dé resultados. Que realmente nos pongamos a trabajar, que logremos acuerdos en aquellas áreas en donde a Costa Rica le urge y lo necesita: seguridad y justicia, educación, listas de espera de la Caja, oportunidades, infraestructura, una agenda de competitividad país.

Es por eso que aprovecho para extenderle la invitación a toda la fracción del Partido Pueblo Soberano para que vean el acuerdo al que estas fracciones han llegado, que pretende ser una hoja de ruta de propuesta, de construcción y un puente para que realmente le demos resultados en conjunto a Costa Rica que tanto lo necesita, así como el Directorio tiene que ser el mejor Directorio.

Y es por eso que el día de hoy me complace, quisiera presentar la nominación a doña María Eugenia Román, quien es mamá y es orgullosamente abuela. Doña María Eugenia es abogada, es vecina de San Roque de Barva de Heredia. Tiene una amplia trayectoria en el servicio público y en la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente, así como la justicia social.

Ha trabajado en el Ministerio de Trabajo, en el Centro Mujer y Familia, así como en la Asamblea Legislativa. Tiene experiencia en temas laborales, legislativos, de política pública, así como una amplia participación en luchas sociales y espacios de formación y debate.

Su compromiso ha sido constante: trabajar por una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos, la democracia y la naturaleza.

Es por su experiencia, en todos estos diversos campos, pero muy especialmente la amplia experiencia que tiene doña María Eugenia en el sector legislativo, su vocación de servicio, su vocación de diálogo, que este Directorio requiere que el día de hoy me complace pedirles respetuosamente su apoyo y su voto para doña María Eugenia, para la Primera Secretaría de este Directorio.

Muchísimas gracias.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchísimas gracias, diputada Claudia Dobles Camargo, por sus palabras.

Ha solicitado la palabra la diputada Sigrid Segura Artavia, hasta por cinco minutos.

**Diputada Sigrid Segura Artavia:**

Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo a todas las señoras y señores diputados que nos acompañan el día de hoy; un saludo a las personas que nos acompañan en las barras; un saludo a la prensa y un saludo muy especial a todas las personas trabajadoras el día de hoy. A quienes se manifiestan, a todas las personas que sostienen hogares, que se levantan temprano todos los días para llevar un sustento al hogar.

Un saludo a todas las madres, abuelas, hijas, hermanas, a todas las mujeres trabajadoras, que con su trabajo y esfuerzo sostienen este país, a quienes dedican hacer labores de trabajo, un saludo a quienes hacen labores domésticas. A ellos y a ellas decirles que estamos aquí y no les vamos a abandonar.

En ese sentido, quisiera apoyar la candidatura de mi compañera María Eugenia Román, una compañera que me hace el honor de acompañarla, una compañera trabajadora, madre, abuela, abogada y no cualquier abogada.

Quisiera pedirles el apoyo por doña Maru, como le decimos de cariño, por tres razones fundamentales. La primera es que Maru tiene compromiso social, es una trabajadora responsable, comprometida, con visión país; la segunda es que tiene trayectoria y experiencia comprobada legislativa y eso nos vendría muy bien en este contexto.

Maru tiene más de treinta años de experiencia laboral y tiene más de veintiocho años de experiencia legislativa. A ella no le tienen que explicar el Reglamento.

Además, Maru tiene muchísimos años de acompañarnos en las luchas sociales, fue asesora de don José Merino del Río, luchador ineludible.

Y la tercera es que Maru tiene una visión integral de este país. Ella tiene la capacidad de ver las problemáticas y soluciones desde distintas aristas y lo más importante, sabe construir, sabe construir acuerdos y sabe construir país.

Yo quisiera pedir el apoyo para mi compañera María Eugenia, para integrar la Primera Secretaría del Directorio, porque este Directorio, creo yo, tiene que representar las distintas voces y fracciones que representan este país, las distintas voces de los distintos lugares, de las distintas provincias, a las mujeres, a las trabajadoras.

Me gustaría que ella nos represente en el Directorio, que nos represente no solo como fracción, que nos represente a las mujeres, que nos represente a la comunidad, que nos represente a las provincias, que no somos del centro y lo más importante, que represente tantas voces que nos dieron su confianza.

Muchísimas gracias.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, diputada Sigrid Segura Artavia.

Solicita la palabra la diputada María Eugenia Román Mora.

**Diputada María Eugenia Román Mora:**

Muy buenos días, compañeros, compañeras.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El día de hoy me siento muy honrada con esta nominación. Quiero poner a disposición de todos ustedes mi conocimiento, mi experiencia, mi trayectoria aquí en la Asamblea Legislativa.

Confiamos en que otra forma de hacer política es posible. Sabemos que así va a ser. Confiamos en las intenciones de todos y todas ustedes y realmente la trayectoria aquí en la Asamblea me ha enseñado muchísimo y quisiera retribuir y devolver a mi pueblo mucho de lo que ha aprendido acá.

Y espero también poder contribuir para que las malas mañas que existen aquí en la Asamblea no se repliquen en este periodo, que sabemos que es un compromiso que todos y todas las que estamos aquí presentes queremos asumir y mejorar por el bienestar de nuestro país y especialmente por el bienestar y por recuperar la dignidad de este Poder de la República.

Asimismo, quiero aprovechar la oportunidad para saludar a todas las personas trabajadoras que hoy marchan en nuestras calles. Todas esas luchas hermosas que han logrado que nuestro pueblo se haya caracterizado enormemente y distinguido de nuestros hermanos centroamericanos por la dignidad en el trabajo, que lamentablemente hoy sentimos que está perdiéndose, que se está olvidando y que se está dejando de lado y que queremos luchar por ella.

Asimismo, tenemos que recordar que hoy también se conmemora un aniversario más de la derrota a William Walker, de ese momento histórico donde hoy por hoy tenemos que luchar y defender nuestra soberanía, nuestra dignidad como pueblo. No podemos permitir y dejar que otras naciones y otros Estados se entrometan en nuestros asuntos.

Para ayudar, cualquiera puede venir y es bien recibido, pero para imponernos y para cambiar nuestra idiosincrasia de paz, de amor y de dignidad de los seres humanos, por favor, no son bienvenidos.

Hoy más que nunca tenemos que luchar por mejorar las condiciones de vida de la población, y agradezco y le mando un abrazo fraternal a todo ese pueblo que está ahí afuera manifestándose y con el que espero compartir en unos momentos.

Asimismo, vamos a elegir este Directorio nuevo. Ojalá pudiéramos todas las fuerzas unirnos para el progreso y mejorar las condiciones de nuestro país.

Muchísimas gracias y me honra muchísimo la postulación de las compañeras y de los compañeros en este momento y espero contar con su apoyo.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, diputada María Eugenia Román Mora.

Por el orden, el diputado Nogui Acosta Jaén.

**Diputado Nogui Acosta Jaén:**

Muchas gracias, presidente.

Quiero hacerle una consulta. Estamos en el proceso de proponer candidatos y se supone que solamente vamos a proponer candidatos. No sabía que estábamos dando la palabra para que los candidatos pudiesen hablar o que otras personas estuviesen generando un debate o un discurso político.

Le agradecería que nos aclarara eso, por favor.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, diputado Nogui Acosta Jaén.

Gracias por el llamado de atención. Efectivamente, estamos en el proceso de postulación de candidaturas y les ruego a los señores diputados y señoras diputadas nos atengamos a este procedimiento para poder salir rápidamente y entrar a la segunda etapa de la sesión.

Muchas gracias, diputado Acosta Jaén.

No hay más postulaciones. Vamos a leer los nombres que se nos han propuesto. La primera propuesta es para el señor Gerald Bogantes Rivera y la segunda propuesta es la compañera María Eugenia Román Mora.

Por favor, solicito, cerrar puertas.

Estando presentes cincuenta y siete diputados y diputadas, se inicia el proceso de votación.

Pido a los funcionarios y funcionarias de la Secretaría del Directorio entregar las boletas a las señoras y señores diputados.

Se solicita a las funcionarias y funcionarios de la Secretaría del Directorio, por favor, proceder a recoger las boletas de votación de las señoras y señores diputados.

Señor secretario, por favor, sírvase indicarnos la cantidad de boletas recibidas.

**Primer secretario José Miguel Villalobos Umaña:**

Existiendo la presencia de cincuenta y siete diputaciones presentes, se han recibido cincuenta y siete boletas de votación, señor presidente.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, señor secretario.

Siendo así, se invita a un representante por fracción para que nos acompañe en la mesa del Directorio para supervisar el conteo de los votos.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

Le solicito al señor secretario se sirva a informar al país el resultado de la votación.

**Primer secretario José Miguel Villalobos Umaña:**

Gracias, señor presidente.

El resultado de la votación es el siguiente: el diputado Gerald Bogantes Rivera, treinta y un votos; la diputada María Eugenia Román Mora, veintiséis votos.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

En consecuencia, se declara electo primer secretario al diputado Gerald Bogantes.

Se otorga un receso de hasta cinco minutos para que los diputados y diputadas se permitan entregar su felicitación.

Se abren las puertas.

Estando presentes cincuenta y seis diputados, se reinicia la sesión.

Les rogamos, señores diputados, ocupar sus curules.

Vamos a entrar en el proceso de elección del cargo para la Segunda Secretaría del Directorio legislativo.

Señoras y señores diputados, abrimos un espacio para hacer presentaciones de los candidatos o candidatas a la Segunda Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa. Se escuchan nombres de candidatos o candidatas, para lo cual se otorgará hasta cinco minutos.

Tiene la palabra el diputado Nogui Acosta Jaén.

**Diputado Nogui Acosta Jaén:**

Gracias, presidente.

Cuando hablamos de democracia, hablamos también de representación. A nosotros, en el Partido Pueblo Soberano, nos interesa que todas las regiones estén representadas, y por eso me enorgullece presentar como candidato a don Reinaldo Arias Mora.

Don Reinaldo tiene más de tres décadas de dedicarse al comercio, es un empresario exitoso en la zona de Guápiles, y combina una sólida experiencia en su actividad.

Pero, además, tiene veintiséis años de formación como abogado y notario público. Durante este periodo de tiempo ha tenido un gran compromiso con el servicio público, habiendo desempeñado roles claves como presidente municipal de Pococí, regidor y líder en asociaciones de desarrollo de la región.

Está aquí para desarrollar su provincia y, en ese sentido, se centra su actividad o sus propuestas en la reactivación económica. Limón merece crecimiento económico, desarrollo social, modernización de la infraestructura, y hay proyectos que representan un hito en este desarrollo. La marina de Limón es un elemento básico en esa propuesta, el aeropuerto de Limón también lo constituye.

Y en este sentido me parece que impulsar el desarrollo de la industria en su provincia, impulsar el desarrollo del sector agrícola en su provincia, y el fortalecimiento del turismo ecológico y cultural es fundamental.

Pero no solamente eso, creo que esta Asamblea Legislativa también requiere una visión empresarial dentro de la gestión que se hace. Estamos seguros de que don Reinaldo cumplirá con creces los objetivos que la

Segunda Secretaría tiene, y esperamos que tenga el apoyo de todos los diputados presentes.

Muchas gracias.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, diputado Nogui Acosta Jaén.

En el uso de la palabra el diputado Álvaro Ramírez Bogantes, hasta por cinco minutos.

**Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:**

Muchas gracias, señor presidente.

De parte de la fracción del Partido de Liberación Nacional, queremos postular a alguien que no es del Partido de Liberación Nacional.

¿Y por qué queremos hacer esto? ¿Qué es lo que nos motiva a postular a una persona diferente de nuestra fracción? Nos motiva que estamos convencidos de que se necesita más valentía para construir puentes que para levantar muros.

Este es un país que se construyó a partir de la diversidad de opiniones, que se construyó por medio del diálogo de personas que pensaban distinto, pero que todas tenían en su corazón a Costa Rica. Y esa para nosotros es una lección histórica de la cual queremos nutrirnos de inspiración para el trabajo que empieza.

Y queremos nutrirnos de esa historia exitosa de un país que aprendió a dialogar con personas que piensan diferente, que pueden tener discrepancias, pero que al final, en el marco de un diálogo respetuoso, es posible encontrar esas áreas de interés común.

Doña Claudia Dobles Camargo es una persona que no solo es una madre abnegada, sino también una profesional exitosa. Con ella tuvimos la oportunidad de trabajar juntos este acuerdo de soluciones que acabamos de anunciar hace un par de horas y que de verdad les invitamos a las personas, a las compañeras y compañeros de Pueblo Soberano, para que se tomen el tiempo de analizarlo.

Porque lo que queremos es invitarles a ustedes también a poder construir juntos, y que podamos tener ese derrotero común en esta Asamblea Legislativa, porque lo más importante para lograr que el país avance es que haya dirección, porque eso es lo que determina el destino, y que haya voluntad de construir en conjunto.

Doña Claudia demostró en estas negociaciones, con las cuatro fracciones acá representadas, esa capacidad de diálogo, esa capacidad de escucha, y es una profesional que además conoce de temas que son esenciales para el futuro de Costa Rica, en el campo de la arquitectura, del urbanismo, de la planificación.

Es, además, una persona que ha estado cerca en la política pública, y que conoce el funcionamiento de Gobierno, y por eso nos parece que es una persona que puede participar en un Directorio legislativo con gran capacidad, y que puede aportar su experiencia y su capacidad de escucha y de diálogo al fortalecimiento de la democracia, y al fortalecimiento del trabajo de esta Asamblea Legislativa.

Así es que quisiéramos respetuosamente pedirles a todas las diputaciones su apoyo por doña Claudia Dobles Camargo.

Muchas gracias.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, diputado Ramírez Bogantes.

Ha solicitado la palabra el diputado Antonio Trejos Mazariegos.

**Diputado Antonio Trejos Mazariegos:**

Muchas gracias, señor presidente.

El día de hoy no es solo nuestro primer día de funciones como representantes de la ciudadanía costarricense, es el Día de la Persona Trabajadora en todo el mundo.

Pero, además, para nuestra región centroamericana, hoy conmemoramos ciento sesenta y nueve años de la rendición de los filibusteros. Fueron invasores que tomaron el poder por las armas, por la violencia.

Pero Centroamérica y Costa Rica resultamos victoriosas, porque fue un esfuerzo colectivo donde gentes distintas, hermanos y hermanas de distintas banderas, de distintos pueblos, de distintos valores y creencias, nos unimos. Nos unimos para defender los valores de la libertad con soberanía nacional, defender los valores de la democracia plural y de la dignidad para nuestras naciones. Y así repeler una invasión y a sus facilitadores.

Hoy son tiempos de crisis nuevamente para Costa Rica y para el mundo. La esperanza parece querer ceder el espacio ante la matonería. La política de las ideas y las propuestas parecen ceder ante el espectáculo del show y las medias verdades pautadas, y ante los discursos del miedo y del odio que se difunden tan fácilmente por las nuevas tecnologías.

Ante estas graves amenazas, resulta más que necesario unirmos. ¿Unirmos quiénes? Los distintos y las distintas, unirmos y construir un frente común, dejando nuestras rencillas electorales atrás.

Ya pasamos los tiempos electorales, ya pasamos los pleitos y las guerras de campañas anteriores y gobiernos anteriores.

Reconozco la fuerza colectiva de cada una de las fuerzas políticas aquí presentes, de las cinco fuerzas. Pero también el valor individual que cada uno de ustedes, como diputadas y diputados electos, tiene para tomar y decidir su voto libremente, sin presiones, sin seguir simplemente una línea sin libertad.

Señores del oficialismo, señores de los partidos de oposición, yo les tiendo una mano, una mano firme, una mano franca, una mano honesta, para construir los puentes que otros destruyeron años atrás.

Ustedes no los destruyeron ni fuimos nosotros. Pero hoy, tenemos la responsabilidad ciudadana de construirlos. Construir una patria, una patria que pueda hacer frente a estas amenazas democráticas, a estas amenazas que amenazan con nuestra libertad y soberanía.

Por eso, en este contexto, tengo el honor de también pedir el voto por la señora Claudia Dobles Camargo, para este puesto en el Directorio legislativo. Doña Claudia es una mujer valiente, de valores franciscanos, pero ante todo es una costarricense distinta a mí y distinta a ustedes también, pero que ha dicho: hagamos frente común, que la diversidad de las fuerzas esté presente en un Directorio para construir la democracia plural, que es la única receta que nos puede salvar de los autoritarismos y de la pérdida de nuestra soberanía nacional.

Les pido su voto hoy para conformar una propuesta multipartidista, democrática, plural, donde las aplanadoras se hagan de lado para construir diálogos y consensos. Podemos hacerlo juntos y juntas. Se los invito.

Muchísimas gracias.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Tiene la palabra la diputada Claudia Dobles Camargo.

**Diputada Claudia Dobles Camargo:**

Muchas gracias, presidente, por el orden.

Quisiera nada más agradecer y decir que me siento honrada de este nombramiento.

Que el día de hoy se estén dando nombramientos interpartidarios me parece que es una señal de una fortaleza y robustez democrática, y de pluralidad política que tiene que reinar en este Plenario.

Agradezco enormemente tanto a los dos compañeros que han hablado el día de hoy a favor de este nombramiento, de las fracciones Liberación Nacional y Frente Amplio. Agradezco también el trabajo conjunto que hemos tenido con doña Abril.

Y decirles a todos los y las compañeras que estoy aquí para hacer equipo, que estoy aquí para poner a disposición de cada uno y cada una de ustedes la posibilidad de un trabajo conjunto en aquellas áreas en donde yo tengo también un perfil que puede aportar en infraestructura, en movilidad, en inteligencia artificial y tecnologías disruptivas, pero también quiero colaborar en todas aquellas áreas que son de urgencia para este país.

Creo en los acuerdos, creo en hacer equipo, creo en el debate respetuoso y en el diálogo.

Así que muchísimas gracias y me siento muy honrada por este nombramiento.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, diputada Dobles Camargo.

Por el orden, solicita la palabra el diputado Nogui Acosta Jaén.

Adelante.

**Diputado Nogui Acosta Jaén:**

Muchas gracias, presidente.

Creemos en la discusión de ideas, creemos en la posibilidad de hacer uso de la palabra en el Plenario legislativo, pero también entendemos que este es un proceso que tiene una serie de disposiciones y de rigor.

En este sentido, le llamo al orden, presidente, para que no hagamos de esto un debate y un discurso político cuando lo que estamos haciendo es eligiendo las autoridades que van a regir este Plenario legislativo durante este año.

Le pido, por favor, que entendamos que esa dinámica tenemos que respetarla y, en ese sentido, le pido que no vuelva a transgredir el proceso que usted mismo dispuso.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, diputado Acosta Jaén.

No hay más postulaciones. Vamos a proceder con dar a conocer los nombres de los diputados propuestos.

En primer lugar, se nos propone el diputado Reynaldo Arias Mora, y en segundo lugar a la diputada Claudia Dobles Camargo.

Solicito, por favor, cerrar las puertas, señor secretario.

Estando presentes cincuenta y siete diputados, se inicia el proceso de votación. Pido a las funcionarias de la Secretaría del Directorio entregar las boletas a las señoras y señores diputados.

Se solicita a las funcionarias y funcionarios de la Secretaría del Directorio, por favor, proceder a recoger las boletas de votación de los señores diputados.

Señor secretario, por favor, sírvase informarle al país las boletas recibidas.

**Primer secretario José Miguel Villalobos Umaña:**

Señor presidente, de cincuenta y siete diputaciones presentes se han recibido cincuenta y siete boletas de votación.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, señor secretario.

Le ruego a un representante por fracción acompañarnos en la mesa del Directorio para supervisar el conteo de los votos.

Rogamos a los señores diputados ocupar sus curules.

Señor secretario, sírvase, por favor, informar a este Plenario y al país el resultado de las votaciones.

**Primer secretario José Miguel Villalobos Umaña:**

Con mucho gusto, señor presidente.

El resultado de la votación es el siguiente: diputado Reinaldo Arias Mora, treinta y un votos; diputada Claudia Dobles Camargo, veintiséis votos.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, señor secretario.

En consecuencia, se declara ganador y como secretario del Directorio al diputado Reinaldo Arias Mora.

Se otorga un receso de cinco minutos para proceder a la felicitación.

Por favor, abrir puertas.

Señoras y señores diputados, ha concluido el tiempo del receso.

Voy a otorgar un receso adicional de diez minutos, pero les pido a los señores jefes de fracción que, por favor, me acompañen aquí en la Presidencia para ponernos de acuerdo en un par de detalles.

Otorgamos un receso entonces de diez minutos.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. Concluido el receso, vamos a reiniciar la sesión.

Vamos a pasar a la elección de la Primera Prosecretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa.

Para hacer el procedimiento un poco más rápido, con los jefes de fracción, hemos acordado hacer este proceso de elección, no hacer receso, hacer el segundo y último proceso de elección y ahí sí hacer una pausa para la felicitación.

Procederemos con la juramentación del nuevo Directorio, habrá un receso para almuerzo de hora y treinta minutos, y retornaremos para la segunda parte de la sesión de este 1º de mayo y sesión solemne del Directorio.

Vamos, habiendo cincuenta y cinco diputados, entonces, vamos a proceder a la elección de la Primera Prosecretaría.

Se escuchan nombres de candidaturas, para lo cual se tendrá hasta cinco minutos.

Tiene la palabra el diputado Nogui Acosta Jaén.

**Diputado Nogui Acosta Jaén:**

Muchas gracias, presidente, muchas gracias también por poner orden.

Cuando hablamos de una Asamblea Legislativa dominada por mujeres, tenemos que entender cuál es la dinámica que esto significa. El orden, los valores y particularmente el quehacer de las mujeres, hay que darle valor.

Por eso queremos proponer como candidata a la Primera Prosecretaría a una madre, a una esposa, a una abogada especializada en Derecho Notarial y Registral que ha forjado su trayectoria por más de veinte años en el ámbito jurídico.

Tiene o es socia de su bufete y de ahí no solamente ha apoyado el desarrollo de su comunidad, sino que su perfil profesional se complementa con una profunda espiritualidad y una vocación de servicio y comunitaria entrañable.

Desde el 2010 se desempeña como pastora evangélica y esto le da la altura moral y el conocimiento necesario para trabajar por este país. En este rol ha liderado proyectos de acompañamiento juvenil y matrimonial, consolidándose como una figura clave en la promoción de los valores éticos, la integridad y el bienestar social en la comunidad de Guayabo de Mora.

Como candidata a diputada, proyecta una visión legislativa centrada en la protección de la familia, la justicia social y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Su experiencia interdisciplinaria, que abarca desde la producción televisiva hasta el emprendimiento social, respalda una propuesta política que busca dignificar las personas mediante políticas públicas transparentes y solidarias.

Pero, además, quiero decir que es una persona honesta, recta y que puede dar fe de que su desempeño será apegado a la legalidad y a las más estrictas normas de los valores costarricenses.

Por eso, doña Katty Mora Montoya es la candidata que Pueblo Soberano propone para esta Primera Prosecretaría.

Muchas gracias, presidente.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, diputado Nogui Acosta Jaén.

Tiene la palabra la diputada Abril Gordienko López, hasta por cinco minutos.

**Diputada Abril Gordienko López:**

Buenos días, un saludo a todos nuestros colegas y colegas..., a nuestros y nuestras colegas diputados y diputadas. Un saludo al pueblo costarricense. Un saludo también a los trabajadores y trabajadoras que siempre han estado en el corazón del Partido Unidad Social Cristiana.

Recordemos que testimonio de ello son las garantías sociales, el Código del Trabajo y la Ley de Protección al Trabajador que tanto han ayudado a nuestra paz social y que enaltecen el legado del Partido Unidad Social Cristiana que hoy represento.

Como parte de este Directorio multipartidista que hoy sometemos a criterio de este cuerpo, me enorgullece presentarles a Víctor Hidalgo Solís. Él es un orgulloso barvareño, esposo, padre de familia, ingeniero civil con Maestría en Ingeniería en Construcción de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en México. Su trayectoria combina de manera sólida la formación técnica con una profunda vocación de servicio.

Como profesor universitario ha contribuido a la formación de nuevas generaciones, en eso somos colegas, y como exalcalde ha demostrado una amplia experiencia en la gestión pública liderando con responsabilidad, cercanía y resultados.

Su perfil representa un equilibrio entre capacidad técnica y sensibilidad humana, cualidades esenciales para asumir el rol de prosecretario del Directorio.

Víctor es un aliado firme para impulsar el desarrollo del país con una visión clara de progreso sostenible, ordenado y orientado al bienestar de las personas. Cree en una política cercana, transparente y con visión de futuro, donde el diálogo y la participación ciudadana sean ejes fundamentales.

Su compromiso es trabajar con integridad y eficiencia, aportando soluciones reales a los desafíos actuales.

En un contexto donde las instituciones requieren renovación sin perder solidez, la combinación de experiencia y juventud se vuelve indispensable. La experiencia aporta conocimiento, criterio y estabilidad en la toma de decisiones, mientras que la juventud impulsa la innovación, la energía y nuevas perspectivas. Víctor Hidalgo Solís encarna ese equilibrio necesario, siendo una figura capaz de tender puentes entre lo aprendido y lo que está por construirse.

Por estas razones, presentamos su nombre y les pido su voto para él como una opción idónea para el cargo de prosecretario del Directorio, con la convicción de que su aporte fortalecerá el trabajo institucional y contribuirá al desarrollo del país.

Muchas gracias.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, diputada Abril Gordienko López.

No hay solicitud de la palabra. No hay más postulaciones. Por lo tanto, procedo a leer los nombres de los candidatos postulados.

En primer lugar, se nos postula el nombre de la diputada Katty Mora Montoya, y en segundo lugar se postula el nombre del diputado Víctor Hidalgo Solís.

Solicito, por favor, a la Secretaría, cerrar puertas.

Estando presentes cincuenta y siete diputados y diputadas, se inicia el proceso de votación.

Pido a los funcionarios y funcionarias de la Secretaría del Directorio entregar las boletas a las señoras y señores diputados.

Por favor, a los funcionarios de la Secretaría del Directorio les solicito recoger boletas de votación.

Le ruego al señor secretario informar a este Plenario y al país la cantidad de boletas recibidas.

**Primer secretario José Miguel Villalobos Umaña:**

Con mucho gusto, señor presidente.

Hay cincuenta y siete legisladores presentes, como usted lo indicó, y se han recibido cincuenta y siete boletas de votación.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, señor secretario.

Le ruego, por favor, a un representante por fracción acompañarnos en este Directorio para realizar el conteo de las boletas de votación; un representante por cada fracción.

Señor secretario, le ruego informar sobre el resultado de las votaciones.

**Primer secretario José Miguel Villalobos Umaña:**

Con mucho gusto, señor presidente.

El resultado de la votación es el siguiente: para la diputada Katty Mora Montoya se recibieron treinta y un votos; para el diputado Víctor Hidalgo Solís se recibieron veintiséis votos.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, señor secretario.

En consecuencia, se declara electa a la diputada Katty Mora Montoya para ocupar la Primera Prosecretaría del Directorio legislativo para el periodo 2026-2027. Felicitaciones a la señora diputada.

Procedemos de inmediato a postular candidatos o candidatas para ocupar el puesto de la Segunda Prosecretaría del Directorio legislativo.

Tiene la palabra el diputado Nogui Acosta Jaén, hasta por cinco minutos.

**Diputado Nogui Acosta Jaén:**

Muchas gracias, presidente.

Me enorgullece postular a una coterránea, a una mujer con la que me tocó trabajar no solamente en el Poder Ejecutivo, sino también en esta campaña. Nos tocó recorrer la provincia y puedo llegar y decir que es alguien a quien admiro por su vocación, por su trabajo, por su destacada trayectoria de más de treinta años en el servicio público, fundamentada en una sólida formación académica que incluye conocimientos de Maestría en Psicopedagogía y Administración Educativa.

Su experiencia en la alta gerencia estatal se destaca por desempeñar roles como ministra de Cultura y Juventud en la Administración Chaves Robles, sumado a su rol como directora regional de educación en Liberia.

Tiene un compromiso inquebrantable con el desarrollo local y la identidad cultural. Los guanacastecos nos caracterizamos por tener una formación que, como dijo en algún momento el Gallo, actual alcalde de Santa Cruz: somos una raza diferente, una raza de la cual nos orgullecemos y que nos hace sentirnos parte de una identidad que trasciende, que evoluciona, pero que mantiene un rigor y un apego a la tierra.

Por eso, doña Nayuribe encarna esos postulados de los cuales nos sentimos orgullosos y ha hecho no solamente un esfuerzo, sino que ha liderado proyectos de descentralización, fortalecimiento comunitario y defensa de la cultura guanacasteca.

Ha integrado diversos consejos territoriales y comités de desarrollo en Santa Cruz y Carrillo, promoviendo siempre la equidad y el acceso a oportunidades de jóvenes y mujeres.

Tiene una visión basada en el diálogo, la escucha activa y la eficiencia administrativa. Nayuribe Guadamuz combina su experiencia técnica en educación, cultura y trabajo comunitario, con una vocación de liderazgo ético dedicada a impulsar el progreso socioeconómico de Costa Rica.

Quiero decirles que esta Asamblea Legislativa tiene la particularidad de tener mujeres preparadas, mujeres que se han desempeñado en diferentes ámbitos y creo que doña Nayuribe Guadamuz merece el respaldo para ocupar este puesto en el Directorio legislativo.

Muchas gracias.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, diputado Acosta Jaén.

Tiene la palabra la diputada Vianey Mora Vega, hasta por cinco minutos.

**Diputada Vianey Mora Vega:**

Muchísimas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos ustedes, compañeros compañeras diputaciones. Tengo el honor de presentar, más bien postular, a la compañera Joselyn Sáenz Núñez, la diputada más joven de esta Asamblea Legislativa.

Ella es politóloga y también tiene un bachillerato en Derecho, es una compañera de muchísimos años de trabajo político, institucional y también en el movimiento social. Es una compañera que, además de dar todo su tiempo a la lucha por la construcción de una Costa Rica con justicia social, dedica también su tiempo a las labores de cuidado y reproducción de la vida, de esa que sostiene el bienestar de este país. Es una madre trabajadora.

Pero, además de eso, la compañera Jocelyn sabe llegar a acuerdos por el bien común, tiene capacidad negociadora, tiene la mano en el corazón siempre que sabe que un proyecto le va a sentar bien al pueblo, sobre todo a las poblaciones más vulnerabilizadas de este país.

Por eso, sería un honor que ella pueda ser parte de este Directorio y sería sobre todo una gran representación para todas aquellas personas jóvenes que ven todavía la política como una forma de construcción común para mejorar el país.

Por otra parte, quiero saludar a ciento trece años de la primera manifestación por el Día Internacional de la Clase Trabajadora a todas las personas que se encuentran en las calles en este momento; personas, organizaciones, sindicatos, movimiento estudiantil.

Y es que este es un día para conmemorar la memoria histórica de todas aquellas personas trabajadoras que dieron su vida por mejorar las condiciones de la clase trabajadora, que nos enseñaron que, ante el autoritarismo y la injusticia, claudicar y doblegarse no es una opción.

Para las personas trabajadoras nuevamente gracias, ustedes son quienes realmente generan la riqueza de este país. Por eso, merecen salarios dignos que alcancen y jornadas laborales más cortas para que puedan vivir con dignidad real.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchísimas gracias, diputada Joselyn Núñez. Discúlpeme, muchas gracias, diputada Vianey Mora Vega.

Ha solicitado la palabra la diputada Joselyn Sáenz Núñez.

**Diputada Joselyn Sáenz Núñez:**

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, ciudadanía costarricense y personas que también viven en Costa Rica.

Quiero aprovechar este espacio para saludar a todas las personas trabajadoras en este día tan importante, que no es solo asumir nuestras labores como diputadas y diputados, es el Día Internacional de la Persona Trabajadora.

Y tenemos aquí funcionando este Plenario gracias a personas que nos acompañan, desde quienes están como asesorías, quienes están administrando las funciones de la Asamblea Legislativa y la prensa, que están haciendo un trabajo dedicado por construir un futuro y un presente digno, ayudándonos a nosotras y a nosotros en este primer día de labores.

Es importantísimo, porque este día no solo conmemora luchas históricas, sino que nos permite levantar la voz para señalar todos esos momentos y situaciones que las personas trabajadoras afrontan día con día en este país.

Tenemos la obligación de levantar la voz por las mamás trabajadoras que viven entre la conciliación del cuidado y el trabajo. Levantamos la voz por las juventudes que enfrentamos un presente con trabajos precarizados, desempleos, falta de acceso a la vivienda e incerteza siquiera de tener una pensión a largo plazo.

Levantamos la voz por las infancias, porque este Plenario legislativo también es de las niñas y de los niños que viven en este país, quienes lo transitan siendo migrantes y desde quienes nacen aquí. Esta curul es de ellas y es de ellos, y también es de las mamás y de los papás que están a la espera de sus bebés.

No podemos en este día dejar de lado la labor del cuidado como un trabajo, porque el trabajo no es solo aquel que es remunerado.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, diputada Joselyn Sáenz Núñez.

No hay más solicitudes del uso de la palabra, así que vamos a proceder al proceso de elección de la persona que ocupará la Segunda Prosecretaría del Directorio legislativo.

Se leen los nombres de las personas postuladas, las compañeras Nayuribe Guadamuz Rosales y la compañera Joselyn Sáenz Núñez.

Hay cincuenta y siete diputados presentes.

Ruego a las funcionarios y funcionarias de la Secretaría del Directorio proceder a entregar las boletas a los señores y señoras diputadas.

Por favor, se solicita a los funcionarios de la Secretaría proceder a recoger las boletas de votación.

Señor secretario, por favor, sírvase informarnos cuántas boletas de votación se han recibido.

**Primer secretario José Miguel Villalobos Umaña:**

Estando presentes, señor presidente, como usted lo indicó, cincuenta y siete legisladores presentes, se recibieron cincuenta y siete boletas de votación.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, señor secretario.

Por favor, un miembro de cada fracción que nos acompañe en la mesa del Directorio para supervisar el conteo de la votación.

Habiéndose concluido el conteo de los votos, le solicitamos al señor secretario se sirva informar los resultados de la votación.

**Primer secretario José Miguel Villalobos Umaña:**

Señor presidente y distinguidas diputaciones, el resultado de la votación es el siguiente: para la diputada Nayuribe Guadamuz Rosales se recibieron treinta y un votos; para la diputada Joselyn Sáenz Núñez se recibieron veintiséis votos.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Muchas gracias, señor secretario.

En consecuencia, se declara electa a la diputada Nayuribe Guadamuz Rosales como Segunda Prosecretaría del Directorio legislativo para el periodo 2026-2027.

Se procede a decretar un receso de hasta cinco minutos para otorgar las felicitaciones a los últimos dos miembros electos de este Directorio.

Favor, abrir las puertas.

Señoras y señores diputados, ruego, por favor, llegar a sus curules.

Hay cincuenta y seis diputados presentes. Vamos a reanudar la sesión.

Ruego, por favor, ocupar sus curules.

Señoras y señores diputados, hemos concluido con éxito todo el proceso de elección del nuevo Directorio legislativo para el período 2026-2027, vamos a pasar al final de la primera parte de esta sesión.

Voy a permitir el ingreso ordenado de los fotógrafos, a quienes se les solicita que procedan con el ingreso para tomar las imágenes de la juramentación de los nuevos miembros del Directorio legislativo, correspondiente a la primera legislatura del 1º de mayo 2026 al 30 de abril 2027.

Favor, abrir puertas.

Muchas gracias.

Para concluir esta primera etapa, se ruega a las señoras y señores diputados ocupar sus curules.

Solicito a las personas integrantes del nuevo Directorio legislativo, electo en esta mañana, ubicarse al frente de la mesa directiva para proceder.

Ruego a las señoras y señores diputados ponerse de pie para proceder con la juramentación.

Señoras diputadas electas y señores diputados electos como integrantes del nuevo Directorio legislativo, les ruego..., perdón, legislativo para el período 2026-2027, les ruego levantar la mano derecha.

¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

**Diputadas y diputados:**

Sí juro.

**Presidente Ronald Campos Villegas:**

Si así lo hicieréis, Dios os ayude y, si no, Él y la patria os lo demanden.

Concluyendo esta primera parte y dándoles gracias a todos los diputados de este Plenario por haber participado de una manera tan ordenada, cordial, respetuosa, les pedimos a los señores y señoras diputadas integrantes del nuevo Directorio, favor ocupar sus nuevos lugares.

Éxitos en sus funciones.

Muchas gracias.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muy buenas tardes, señoras diputadas y señores diputados.

Seguido vamos a dar apertura del primer período de sesiones extraordinarias de la primera legislatura 2026-2027.

Les solicito a las señoras y a los señores diputados ponerse de pie para dar lectura al acuerdo que declara el inicio del primer período de sesiones extraordinarias de la primera legislatura mayo 2026-abril 2027.



Vamos a hacer un anuncio. La Asamblea Legislativa queda instalada y abre las sesiones del primer período de la presente legislatura.

Vamos a tomar asiento para proseguir.

Señoras y señores diputados, vamos a conceder dos horas a partir de las trece horas ocho minutos cuarenta y tres segundos, concediendo un receso con el objetivo de que el Directorio legislativo de la primera legislatura del período constitucional 2026-2027 ofrezca una conferencia de prensa en el lobby de este Plenario legislativo y posterior pasaremos al espacio del almuerzo.

Me informan que dos horas es muy poco tiempo. Así las cosas, vamos a dar un receso para analizar el tema del tiempo.

Convoco, por favor, a los jefes de fracción para conversar.

Se reanuda la sesión, por favor, ocupar las curules.

Por acuerdo de las fracciones, vamos a regresar a las quince horas en punto del día de hoy.

Así las cosas, al ser las trece horas trece minutos reanudaremos la sesión para continuar con la agenda.

Agradecerles y que pasen muy buen almuerzo.

Señoras y señores diputados, les ruego sentarse en sus curules. Posicionarse, por favor. Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Al ser las quince horas con un minuto, reanudamos la sesión.

**Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:**

Señoras y señores diputados, nos dirigirá su mensaje la presidente de la Asamblea Legislativa, señora diputada Yara Jiménez Fallas.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muy buenas tardes, señoras diputadas, señores diputados.

Un saludo especial a todas las trabajadoras y trabajadores que representan una motivación para el desarrollo de Costa Rica.

Costarricenses, hoy es un día trascendental, es el punto de partida de un cambio necesario esperado por Costa Rica, por ello asumo este reto con total responsabilidad y compromiso.

Hoy le doy gracias a Dios por brindarme la oportunidad de presidir esta Asamblea Legislativa. Muchas gracias a los cartagineses que, en las urnas electorales, decidieron brindarme su apoyo con su voto y a todas las demás provincias que siempre me han mostrado su beneplácito.

Muy agradecida con los diputados que me han elegido el día de hoy en esta posición del Directorio legislativo; agradezco a mi familia quienes

siempre han estado a mi lado brindando soporte a cada decisión que he trazado en esta ruta patriótica.

Muchas gracias a don Rodrigo Chaves Robles, presidente de Costa Rica, y a doña Laura Fernández Delgado, presidente electa de Costa Rica, por brindarme su apoyo y confianza.

Desde 1824 a la fecha, ciento siete hombres han presidido este Directorio legislativo. Hoy los diputados del nuevo cuatrienio me han honrado con la designación como la quinta mujer presidente de este honorable Poder de la República. Gracias a ustedes, el aplauso para ustedes.

Asumo esta responsabilidad con plena conciencia del papel que debe desempeñar este Parlamento en un contexto democrático, que marca la historia costarricense. Con mayoría de mujeres en este recinto legislativo, los costarricenses están mostrando un mensaje al mundo: la igualdad es un principio intrínseco que prevalece en la democracia de Costa Rica.

Este hito no ocurre en el vacío, sino que se circunscribe en una transformación global sostenida en la que las mujeres hemos ido ocupando espacios cada vez más relevantes en la toma de decisiones públicas. Ejemplo de ello es la señora Laura Fernández Delgado, presidente electa de Costa Rica, con lo cual nuestro país es un referente histórico.

A través de reformas electorales orientadas a la paridad y al fortalecimiento progresivo del liderazgo femenino, los partidos políticos de Costa Rica han venido construyendo, paso a paso, una base sólida para fortalecer una democracia más inclusiva y representativa.

Hoy esa trayectoria no solo se reconoce, sino que se materializa con la claridad en la conformación de este Congreso con treinta mujeres de los cincuenta y siete diputados electos para este período constitucional.

El Parlamento representa la voz de la ciudadanía en el recinto legislativo, es un espacio de deliberación interna, que busca regular la vida de las personas de un país, además es un escenario de representación ante la comunidad internacional.

Este escenario busca la manifestación pacífica y sustantiva de las distintas fracciones políticas frente al ejercicio de la diplomacia parlamentaria como un instrumento fundamental para fortalecer las relaciones entre las naciones, proyectando valores democráticos que caracterizan a nuestra querida Costa Rica.

Cada conducta, cada intervención, cada acuerdo que se adopte en el seno legislativo contribuye a la imagen y a la credibilidad del Parlamento ante los costarricenses y ante el mundo. Es así que debemos honrar la solemnidad de este Congreso mediante el ejercicio respetuoso de la delegación de la potestad de legislar que nos otorgaron los costarricenses a nosotros, los diputados, por medio del sufragio.

Diputadas y diputados, esta representación delegada debe ser íntegra, implica responsabilidades cívicas técnicas y políticas. Es preciso un respeto vehemente para llegar a acuerdos que cubran las necesidades de Costa Rica.

El debate es la esencia del parlamento, debe ser productivo, orientarse a encontrar las soluciones esperadas por los ciudadanos. Es ineludible dejar de lado las confrontaciones irrespetuosas, el país nos exige concentrar nuestros esfuerzos en discusiones eficientes, por lo que invito a las diputadas y a los diputados a evitar desgastes en dinámicas que obstaculicen el avance legislativo.

El arte del diálogo productivo es una virtud que buscaremos arduamente y debe convertirse en nuestra principal herramienta de trabajo. La diplomacia dentro del debate no es un gesto simbólico, sino una práctica indispensable para construir entendimientos duraderos y valiosos entre las distintas fracciones.

Costa Rica requiere alianzas eficientes, basadas en el respeto mutuo, la escucha activa y la disposición genuina de ceder en favor del bien común. Es necesaria la convergencia de ideas, negociación, transparencia, construcción de agendas y consensos, trabajo fuerte y eficiente.

Esta estrategia será la verdadera fortaleza de este Congreso, con lo cual juntos podremos trascender en función de los intereses públicos.

Hago un llamado respetuoso a mantener una retórica orientada a un debate de altura, que profundice cada proyecto de ley sin obstruir los alcances que los costarricenses esperan de este Parlamento.

Una asamblea legislativa de altura se construye con responsabilidad, seriedad, preparación y un profundo respeto por la investidura que cada legislador ostenta.

Es fundamental un debate firme, con argumentos sólidos sobre las diferencias, apartándose del obstruccionismo legislativo. Me comprometo a promover un diálogo permanente entre las fracciones, a facilitar espacios de articulación política y a tomar decisiones basadas en nuestra Constitución Política y el ordenamiento jurídico costarricense.

Hoy, más que nunca, Costa Rica demanda un congreso cercano a los costarricenses que actúe de cara al país, con vocación de servicio público, priorizando el interés general por encima de cualquier diferencia partidaria. Para ello, nos corresponde actuar con disciplina en el uso del tiempo y tener presente que cada sesión es una oportunidad para avanzar.

Es imprescindible dejar atrás la improductividad legislativa que Costa Rica enfrentó, cambiar la visión que los costarricenses tienen de los debates cargados de revanchismos políticos y poco análisis sustancial.

Es hora, diputados, de hacer ese cambio de visión frente a los costarricenses y al mundo. La oportunidad está en nuestras manos. El compromiso que adquirimos hoy ante los ciudadanos costarricenses debe mantener los pilares fundamentales de una gestión pública responsable que garantice el desarrollo político, social, económico, basado en la protección de los derechos constitucionales.

Este compromiso implica asegurar que cada gestión legislativa contribuya al fortalecimiento de nuestro Estado social y democrático de derecho, la equidad y el bienestar colectivo.

Dignifiquemos esta Asamblea Legislativa, ejerzamos deliberaciones sustantivas, debates informados con propuestas basadas en políticas públicas sólidas, sin olvidar que prima el interés público, ante todo, que ante cada costarricense es esencial levantar la voz con responsabilidad y compromiso.

Es determinante tener presente como representantes de los ciudadanos la importancia de fortalecer la legitimidad de nuestra labor atendiendo la rendición de cuentas, transparencia, integridad y honestidad en cada acción que desempeñemos.

Los costarricenses han alzado la voz y exigen una institucionalidad sólida, siendo relevante fortalecer la relación con los demás poderes del Estado, eliminar el deterioro institucional y demandar el cumplimiento de una función pública, honesta, eficiente. Solo así podemos erradicar aquellas prácticas políticas que han tenido secuestradas nuestras instituciones.

Hoy, como presidente de la Asamblea Legislativa, enfocaré mi gestión con determinación, firmeza y con el compromiso de tomar decisiones orientadas a dirigir con eficiencia y transparencia el Parlamento costarricense.

Diputadas y diputados, honremos nuestra investidura, representemos una sola Costa Rica que confía en que constituiremos un congreso productivo, íntegro y al servicio de los costarricenses.

Muchas gracias a todos y que Dios nos bendiga.

Señoras y señores diputados, vamos a proceder con los discursos de cada jefatura de fracción.

Seguido tiene la palabra el jefe de fracción del Partido Pueblo Soberano, diputado Nogui Acosta Jaén, hasta por veinticinco minutos.

**Diputado Nogui Acosta Jaén:**

Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a mis compañeros diputados. Al pueblo costarricense, un saludo en una fecha especial para este país.

Como bien lo han dicho otros compañeros diputados, hoy, 1º de mayo, celebramos la rendición de William Walker. Es un hecho importantísimo en la consolidación del ser costarricense, nos da identidad y nos conforma como nación.

Un saludo particular a todos los trabajadores, trabajadores de este país que cada día lo hacen grande, que luchan, que se esfuerzan, y que nos dan a cada uno de nosotros la oportunidad de estar aquí.

Quiero saludar a Paula Vargas, una señora que conocí en la campaña política. Esa señora se me acercó un día y me dice: don Nogui, necesito que usted me explique por qué a mí me ha ido tan bien en este Gobierno y tan mal en los gobiernos anteriores. Yo tengo el mismo trabajo, gano lo mismo, pero durante este Gobierno logré comprar una motocicleta, y pude viajar y conocí México. Ese es el pueblo al cual nosotros tenemos que decirles presente.

Esa señora tiene, es madre soltera, es jefe de hogar, tiene dos hijos y necesita oportunidades y sus hijos necesitan oportunidades. Y ahí es donde nosotros

vamos a tener que empezar a tomar decisiones como pueblo, como nación y es aquí en este recinto parlamentario en donde vamos a darle a ella la oportunidad y a sus hijos de tener un mejor país.

La celebración de este 1º de mayo tiene que llamarnos la atención en la capitulación de los filibusteros, porque representó el romper con una posibilidad y esa posibilidad también la tenemos que romper hoy.

Tenemos que romper con los filibusteros que no permiten que este país avance, que secuestran las oportunidades y que se encargan de ponerle palos en la carreta cuando nosotros tenemos que avanzar.

Realmente es indignante que nos comprometamos a sacar adelante este país y, en el momento en el cual estamos listos para hacerlo, vienen los filibusteros que se encargan de ponerle palos en la carreta.

Y voy a decirles, el último día de este Plenario habían aprobado en primer debate tres créditos importantes: un crédito que era para ayudar a la agricultura, particularmente la ganadería, la caña de azúcar y el café, a acomodarse al cambio climático.

Y resulta que filibusteros presentaron esta consulta de constitucionalidad porque lo podríamos estar aprobando esta misma semana. Y voy a leer el nombre de esas personas, porque me parece que no debería haberse hecho.

En esa lista está don Óscar Izquierdo, está Andrea Álvarez, está Katherine Moreira y otros miembros del Partido de Liberación Nacional, junto con Kattia Cambroneró.

La pregunta es: ¿para qué país estamos trabajando? ¿Qué es lo que queremos hacer nosotros por este país? Esa es la respuesta que tenemos que darle a doña Paula Vargas. No se vale seguir teniendo un país en donde decimos una cosa y hacemos otra.

¿Qué espero yo que hagamos a partir de este 1º de mayo? Trabajar, trabajar y trabajar.

Y como bien dice la epístola de Santiago: la fe, si no tiene obras, está muerta. Señoras y señores diputados, nos toca a nosotros tomar la batuta a partir de hoy y decirle a este país que vamos a hacer patria, vamos a resolver, vamos a aprobar los proyectos de ley que se requieren para que este país crezca. No podemos seguir posponiendo las decisiones. Tenemos una serie de

proyectos de ley, de responsabilidades que hemos venido postergando, postergando y postergando.

Sepan que estamos aquí porque el pueblo nos eligió. Hoy tenemos, como Partido Pueblo Soberano, la responsabilidad de dirigir este Plenario, pero también de dirigir el país.

Seamos parte de lo bueno que podemos construir en conjunto. A don Antonio Trejos le digo, acepto su mano. Vamos a trabajar en conjunto para sacar este país adelante. Necesitamos las voluntades de todos nosotros. Tenemos que trabajar para que este país no siga siendo un país sin oportunidades.

Y, en este sentido, quiero decir que tenemos que trabajar por el bienestar de los costarricenses, por los agricultores.

Cuando estaba en Rivas de Pérez Zeledón, hablando un poco de lo bueno que ha sido este Gobierno, se me acercó un agricultor y me dijo: pucha, usted tiene razón. Antes yo, las mandarinas se me perdían en el árbol y hoy las vendo todas.

Señores, hay que profundizar, porque no solamente es el tema de los agricultores, es la industria, es los jóvenes, es la innovación, es qué vamos a hacer para que este país avance seriamente.

Necesitamos generar competitividad en nuestro país. Evidentemente este país crece, pero no a la velocidad que merece. Y entonces tenemos que crear oportunidades reales para que tengamos todos una mejor Costa Rica; una Costa Rica en la cual no solamente nos sintamos orgullosos de lo que hacemos, sino también que tengan nuestros hijos la oportunidad de ver ese futuro.

¿Qué necesitamos? Rescatar nuestro contrato social. Y ahí vamos a tener que hablar seriamente sobre la Caja Costarricense de Seguro Social, sobre cómo vamos a hacer para que la Caja continúe siendo lo que es: la base de la paz social de este país.

Y en ese sentido, espero que todos nos acompañen para entender que la dinámica de la Caja es, desde un punto de vista práctico, no solo técnico, también político.

¿Por qué digo esto? Porque hoy más que nunca tenemos que tener claridad que el envejecimiento de la población está definiendo los derroteros.

Tenemos que empezar a pensar cómo vamos a financiar un sistema de pensiones que cada vez tiene menos trabajadores y más pensionados.

Necesitamos una pensión justa para todos. Necesitamos que haya salud efectiva para todos. Y dentro de ese escenario vamos a tener que ponernos a pensar en qué vamos a hacer, porque la Caja va a vivir mucho tiempo, va a existir mucho tiempo.

Pero en el 2100, este país va a tener tres millones cuatrocientas mil personas. Y entonces, ¿qué es lo que estamos haciendo hoy? Tenemos que empezar a visionar, no podemos seguir pensando que la Caja es un fin en sí mismo. Es un instrumento de políticas públicas, que nosotros vamos a tener que contestarle a los costarricenses qué hicimos para mantenerlo.

La seguridad social es importante. En este sentido, también tenemos que pensar en qué vamos a hacer para asegurarles a los costarricenses esa salud.

Evidentemente, hay un problema de financiamiento. La Constitución Política dice que frente a una situación en donde la Caja no tenga suficientes recursos, el Estado tiene que hacerlo.

La pregunta es quién es el Estado. El Estado somos todos nosotros, y entonces vamos a tener que ir a decirles a los costarricenses a quién le va a tocar pagar esa salud, y esa decisión va a tomarse aquí, en este Plenario legislativo.

Señoras y señores, no podemos seguir pensando que podemos postergar estas decisiones que son relevantes para este país. ¿Por qué? Porque vivimos aquí, nuestros hijos van a vivir aquí, nuestros nietos van a vivir aquí. ¿Y qué les vamos a ofrecer a ellos? Deberíamos al menos darle lo que nosotros tuvimos: oportunidades de educación, de salud, de justicia.

Y en este sentido, creo que es importante que veamos qué va a pasar con la educación costarricense. Aquí se habla mucho de educación, pero se hace poco.

Tenemos que pedirle al Poder Ejecutivo, en este caso, que vayamos definiendo cuáles son los derroteros, pero también tenemos que tener eficiencia en el uso de los recursos públicos. Hoy tenemos un debate si más recursos es mejor que menos recursos, cuando lo que deberíamos estar pensando es cuál es la eficiencia en el uso de los mismos.

Este país tiene que cambiar, y voy aquí a hablar de un tema fundamental porque lo vamos a tener que discutir: el FEES. La distribución del FEES data de mediados de los 80 y no ha cambiado.

Y hoy vemos la necesidad de construir nuevas carreras para nuestros jóvenes, oportunidades que tenemos que ir construyendo a través de fortalecer esas instituciones, pero no lo hacemos y nos quedamos en la discusión de si deberíamos tener más recursos.

Creo que ese punto es fundamental. A los jóvenes no les podemos decir que van a tener que seguirse educando para un mundo que ya pasó. Necesitamos educación para el mundo que viene, nuevas carreras, nuevas oportunidades para ello, y eso significa también que vamos a tener que crear condiciones para la inversión, para la inversión nacional y la inversión extranjera. Solo así vamos a poder generar más riqueza y vamos a distribuirla mejor.

Antier estaba viendo un estudio del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, y el tema más interesante es que la reducción de la pobreza no se da por las transferencias. Las transferencias se mantienen. Eso quiere decir que el crecimiento económico es la mejor política pública que uno puede tener para atacar la pobreza.

Señoras y señores, aquí se hacen las políticas públicas, aquí se hacen las leyes que este país requiere. Por eso espero de todos ustedes, del Partido Liberación Nacional, del Partido Frente Amplio, de Coalición Acción Ciudadana y del Partido Unidad Social Cristiana, la voluntad de construir un nuevo país. Necesitamos cambiar las condiciones.

Hoy, frente a la oportunidad o a la situación de tener incertidumbre, necesitamos certeza. En la situación de tener desamparo, necesitamos fe, y por eso tenemos que mostrarnos como lo que somos: un parlamento que viene aquí a tomar decisiones. Tenemos que seguir teniendo la esperanza de los costarricenses, porque dentro de cuatro años, tal vez un poco menos, nos lo cobrarán.

Este país necesita partidos políticos coherentes, necesita la oportunidad de negociar con transparencia, de enfocarnos en lo que es importante, también de lo que no nos podamos poner de acuerdo, plantearlo, discutirlo y resolver.

También tenemos que pensar en los grupos más vulnerables, las zonas rurales. Y aquí quiero recordar a Willy Vega, el hijo de un pescador con quien

compartí allá por los mediados de los 80, finales de los 80, la pesca. Hoy él es capitán de un barco y es parte del grupo de pescadores. Él forma parte del grupo de Martín Contreras, gente que ha trabajado, que lucha, que se esfuerza y que espera una respuesta también.

Pero resulta que nosotros a veces preferimos discutir, atrasar, o hasta incluso rechazar la oportunidad de que ellos puedan crecer. Tenemos que ser honestos con los ciudadanos, tenemos que decirles la verdad, no tenemos que seguir generándoles expectativas que no vamos a cumplir.

El mundo nos exige decisiones. Y en un entorno en donde el cambio climático es la norma, tenemos que proteger a los agricultores.

Doña Laura Fernández, en su Plan de Gobierno, tiene una propuesta de seguros agropecuarios y voy a decirles que me voy a devolver a 2014, cuando a mí me tocó redactar el primer proyecto de un subsidio a las primas de seguro.

¿Por qué digo esto? Porque nuestros agricultores no pueden seguir año con año enfrentando las pérdidas y diciéndole al banco, la segunda o la tercera vez: aquí están las tierras, llévenselas. Porque entonces los agricultores vienen a este Plenario legislativo a que se les dé una condonación. Y la pregunta es, ¿tiene sentido eso cuando hay instrumentos mucho más adecuados?

¿Y saben cuál es el problema? Que en el 2014 teníamos la oportunidad de aprobarlo, y los diputados del Frente Amplio dijeron que, si nosotros aprobábamos seguridad alimentaria, ellos iban a votar. Me pregunto yo si los pescadores y los agricultores merecían esa respuesta.

Señoras y señores, nuestra responsabilidad de estar aquí no es única y exclusivamente venir a pensar en mi partido, venir a pensar en mi cantón, sino que tenemos que venir a pensar en el país.

Esa realidad nos tiene que retratar, nos tiene que retratar como lo que nos piden que seamos: estadistas, que tengamos la oportunidad de poder responder en el momento que la gente lo necesita, ya no podemos seguir esperando más.

Y en este escenario global, ustedes me preguntan: ¿qué ha hecho este Gobierno? Interesante, en el 2023, cuando presentamos el presupuesto del 2024, me preguntaron los diputados, me preguntaron los periodistas, me preguntaron los diputados: ¿cuál era mi principal preocupación?

Y yo les decía: mire, un evento catastrófico. Y entonces presentamos un crédito con el Banco Mundial, un CAT DDO, Costa Rica fue el primer país que diseñó un CAT DDO, bueno, tuvimos un segundo.

Y resulta que esta Asamblea Legislativa que pasó, lo aprobó en diciembre del 2024, cuando teníamos el agua hasta el cuello. Por favor, señores, no se vale seguir teniendo esa falta de visión, no se vale que pensemos en esto como un tema que nos enfrenta.

No, señoras y señores, la Asamblea Legislativa es un cuerpo único, que tiene que responderles a los costarricenses. Por eso, les pido hoy que avancemos, que seamos uno, que entendamos que la dinámica y la razón de estar aquí no es para lo que Nogui Acosta quiere, no es para lo que don Álvaro Ramírez quiere, no es para lo que José María Villalta quiere, o doña Claudia, o doña Abril, es lo que necesita este país.

Este país necesita nuestra voluntad, nuestro aprecio, pero sobre todo nuestra decisión. En un mundo donde la geopolítica nos está pasando factura, creo que tenemos que entender que dentro de ese escenario lo mejor que podemos tener es un gobierno sólido y nosotros somos parte del Gobierno de Costa Rica, estamos constituidos de tres poderes y nosotros somos parte de ellos.

Pero en esto quiero decirles algo, Costa Rica es un país visionario, ha tomado decisiones importantes a lo largo de su historia y el ambiente es una de ellas. Pero la pregunta que tenemos es si hoy, en las condiciones en las que está este país, necesitamos empezar a pensar cuál es el mejor escenario.

Ayer conversaba con don Franz Tattenbach y le decía que este país, en el momento en el cual tenga la oportunidad, tiene que empezar a comprar tierras en los parques nacionales.

Hemos hecho muchísimos parques nacionales, cuya tierra no hemos pagado. Y eso necesita la voluntad y el esfuerzo de todos nosotros. Pero también tenemos que entender que para poder sembrar hay que crear o acondicionar el terreno, eso no es destruir la naturaleza.

Necesitamos entender que podemos compartir este territorio y este mundo con la naturaleza, un equilibrio que le permita a este país tener la inversión necesaria para crecer, un país que les permita a los costarricenses tener oportunidades de empleo, tener oportunidades de crecimiento. Necesitamos hacer un uso responsable de nuestros territorios.

Costa Rica que vimos en la campaña, es una que añora; creo que ninguno de nosotros no escuchó el clamor del pueblo. Bueno, ese pueblo habló. Ustedes están aquí sentados porque alguien los eligió, porque este país decidió que estuvieran aquí. Honremos ese legado.

Y en este sentido, quiero decirles, primero que nada, vamos a trabajar todos juntos, el Partido Pueblo Soberano entiende la dinámica de la elección. Nos dio una bancada mayoritaria, nos dio el Gobierno, pero también nos dijo: tenemos que conversar.

Sepan que estamos abiertos a las discusiones profundas, a las discusiones que se requieran, pero también les decimos, hay que tener un momento en el cual tenemos que decidir. No podemos seguir discutiendo, discutiendo y discutiendo cuando Paula Vargas necesita que su hijo encuentre empleo para poder seguir estudiando.

No podemos seguir discutiendo cuando los pescadores en isla Chira necesitan seguridad jurídica. No podemos seguir discutiendo cuando Limón necesita desarrollo, cuando Guanacaste necesita desarrollo.

Y entonces, cuando discutamos los proyectos que tienen que ver con eso, hagámoslo con la mano en el corazón y no pensemos en los intereses personales. Pensemos en esas poblaciones que están diciendo por qué otros sí y yo no, por qué hay oportunidades en otros lados y no aquí.

Quiero terminar esta disertación con una frase del exjefe de Estado José Joaquín Fernández, que debe guiarnos en este devenir de estos cuatro años: Sea Costa Rica, sea el Estado fuerte por la paz, sea el Estado fuerte por la nación y que sus hijos cada día corten una espiga más y lloren una lágrima menos.

Por el Partido Pueblo Soberano y por cada costarricense que espera soluciones, es hora de trabajar, es hora de resolver, es hora de avanzar.

Muchas gracias.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias por sus palabras, diputado Acosta Jaén.

Señoras y señores diputados, tiene la palabra el jefe de la fracción del Partido Liberación Nacional, diputado Álvaro Ramírez Bogantes, hasta por quince minutos.

Adelante, don Álvaro.

**Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:**

Muchas gracias, señora presidenta de esta Asamblea Legislativa, diputada Yara Jiménez Fallas, compañeros y compañeras diputadas, costarricenses.

Un saludo fraterno a todas las personas trabajadoras en la conmemoración del 1º de mayo, el Día Internacional del Trabajo.

Iniciamos un nuevo capítulo en la democracia costarricense, iniciamos con fe y esperanza, pidiéndole a Dios sabiduría y fortaleza. Tenemos la firme determinación y el compromiso de honrar la confianza de quienes nos eligieron.

Pueblo Soberano, Frente Amplio, Agenda Ciudadana, Unidad Social Cristiana y Liberación Nacional somos partidos políticos representantes del pueblo de Costa Rica, estamos aquí por un mandato popular legítimo. Cada uno de nosotros es voz de muchos costarricenses y por ello nos debemos respeto.

Queremos que esta Asamblea Legislativa sea diferente. Don Nogui, queremos que podamos desterrar el odio y el insulto, que podamos desterrar el irrespeto constante a las personas, la burla, la grosería. Los costarricenses estamos hartos de la política tóxica y queremos desterrar eso de esta Asamblea Legislativa. Esos tres empréstitos hubieran estado aprobados si la fracción de Gobierno no huye para salvar a un acosador y esa es la verdad.

Es hora de un cambio y el cambio empieza por cada uno de nosotros. La fracción de Liberación Nacional se compromete a argumentar siempre con razones, a escuchar y a discrepar con respeto, a negociar con transparencia, a anteponer siempre los intereses de Costa Rica por encima del interés partidario.

Nuestro compromiso solemne es con la defensa de la democracia y con la libertad; con esta democracia ejemplar que hemos construido durante décadas, orgullo de todo costarricense.

Nuestra fracción será guardiana de la democracia y de nuestros derechos fundamentales y en esta lucha seremos aliados de todas las fracciones y diputaciones que compartan nuestra firme convicción y así lo demostramos esta mañana.

Queremos que quede absolutamente claro, no renunciaremos en la defensa de un país de ciudadanos libres y eso significa la independencia del Poder Judicial, la defensa de las garantías individuales y la protección de una prensa libre. Estas son bases esenciales de la República y sobre ellas no hay ni habrá concesión posible.

Nuestro compromiso será también impulsar el diálogo constructivo y respetuoso con todas las fracciones, con el Gobierno y con otros actores de la sociedad. La vía costarricense al desarrollo siempre ha sido la del diálogo y queremos que así siga siendo.

Para diseñar las soluciones que el país merece es indispensable comprender las fuerzas que están transformando al mundo y su impacto en nuestra realidad.

Soplan vientos de cambio, vientos fuertes, a veces huracanados. La revolución tecnológica, el cambio climático, la transformación demográfica, la reconfiguración del poder mundial son retos fundamentales y, ante todo esto hay dos caminos: el del miedo que paraliza o el de la valentía que ve en cada desafío una oportunidad, que confía en la inteligencia colectiva, que sabe que los pueblos valientes aprovechan los cambios para potenciar el bienestar de sus ciudadanos.

Nosotros elegimos ser valientes, los retos que tenemos por delante no los resolverá ningún partido político solo, los debemos abordar entre todos los que somos parte de esta casa común que llamamos Costa Rica.

Somos un país con una historia diferente, no llegamos aquí por accidente. Hubo hombres y mujeres que en momentos decisivos tuvieron la claridad para ver más lejos que su tiempo, que construyeron con esfuerzo titánico y visión generosa la casa común que hoy habitamos.

En esa gesta heroica, nuestro Partido Liberación Nacional fue un protagonista principal y como liberacionistas nos sentimos profundamente orgullosos de nuestro legado y de nuestra huella en la construcción de este maravilloso país.

Nuestra casa común, sin embargo, tiene goteras. Existe una molestia justificada del ciudadano ante la incapacidad del Estado para resolver sus necesidades de forma efectiva. Pero la respuesta a las goteras no es quemar la casa, es repararla. Y la casa se repara con una democracia que resuelve, con liderazgos respetuosos y visionarios que escuchan y que logran resultados.

Para construir ese futuro debemos ser honestos también sobre nuestro presente. Costa Rica enfrenta hoy peligros muy graves y sería hipócrita hablar de esperanza sin reconocer primero los retos y los errores cometidos por la Administración saliente.

Aunque ha habido avances en algunos indicadores socioeconómicos y es justo reconocerlo, lo cierto es que se han agravado problemas que son importantes para el bienestar ciudadano.

En estos cuatro años el crimen organizado avanzó a un ritmo galopante. Hemos vivido los peores índices de homicidios de nuestra historia; familiares que salieron de su casa y no volvieron, comunidades que perdieron la tranquilidad.

Las listas de espera en la Caja se volvieron una condena silenciosa. Miles de compatriotas murieron esperando una cita, una operación, un tratamiento y no por falta de recursos, sino por falta de gestión, de voluntad, de capacidad.

La educación retrocedió. Los jóvenes concluyen la secundaria sin comprender lo que leen, la peor debacle en la historia en materia de caída de recursos para la educación. Los indicadores de desempeño académico han bajado y la infraestructura está en pésimo estado.

El agro sufrió golpe tras golpe, los precios insostenibles, la presión cambiaria, la apertura comercial sin apoyo del Estado, el descuido total de las regiones costeras y fronterizas.

Los agricultores que alimentan este país fueron abandonados y muchos luchan hoy por sobrevivir y si tienen alguna duda, basta con ir o a Cartago o a las zonas costeras donde estaba el arroz, y a muchos otros sectores.

Las presas en las carreteras se volvieron insostenibles. El congestionamiento no es solo vial, es también en puertos y aeropuertos. Y por si fuera poco, el año pasado casi tenemos apagones eléctricos.

Y quizás, costarricenses, lo más preocupante, hemos vivido un estilo de gobierno que debilitó los contrapesos, tensionó la independencia de las instituciones, confrontó a la prensa independiente, utilizó las instituciones del Estado para intimidar a sus adversarios y normalizó el insulto como un despreciable recurso político. Estos son hechos, no son opiniones. Y hoy tenemos la obligación de decirlos con claridad, porque reconocer el problema es lo primero para resolverlo.

Pese a esos feroces ataques, hay quienes resistieron. Y hoy queremos rendir homenaje a las personas valientes del Poder Judicial, del Tribunal Supremo de Elecciones, de los órganos de control que defendieron su independencia con dignidad y con apego a nuestras leyes.

A la prensa que no se rindió; a las organizaciones sociales que salieron a la calle cuando fue necesario; a las diputadas y los diputados que no se vendieron y a los cientos de miles de costarricenses que confiaron en nosotros para cuidar la democracia.

Liberación Nacional será una oposición firme para defender la democracia, pero también una oposición útil para resolver los problemas de la gente.

A la señora presidenta electa, doña Laura Fernández, y a la fracción de Pueblo Soberano, les decimos con absoluta franqueza: esperamos que este nuevo periodo sea el de la rectificación democrática, el de la apertura a un diálogo genuino, el del respeto a las instituciones y a quienes las integran.

En nosotros ustedes van a encontrar la apertura para construir soluciones. Y eso se los aseguro como jefe de la fracción de Liberación Nacional. Donde haya propuestas que beneficien a Costa Rica, las apoyaremos. Pero también seremos claros, fiscalizar no es obstruir, hacer control político no es atacar, poner límites no es sabotear. Así funcionan las democracias maduras.

Costa Rica enfrenta un entorno internacional complejo. Las tensiones geopolíticas, el aumento de los costos de la energía, los riesgos climáticos, la acelerada explosión de la inteligencia artificial, y todas estas cosas plantean retos para Costa Rica.

Y como lo ha reiterado nuestro líder Álvaro Ramos, nosotros queremos tender una mano a la presidenta de la República. Nosotros queremos tender una mano también a la fracción de Gobierno, para minimizar el impacto de estas crisis en el bienestar de los costarricenses.

La unidad nacional no es debilidad, es patriotismo. Liberación Nacional, como lo dije, será una firme oposición para defender la democracia y una oposición útil para resolver los problemas de la gente.

Venimos a esta Asamblea con una agenda concreta construida con propuestas claras. Nuestro compromiso es con la seguridad de todas las familias. Propondremos reformas penales que pongan fin a la alcahuetería con el crimen, que fortalezcan los recursos para nuestras policías, que permitan también la prevención para que los jóvenes puedan tener una segunda oportunidad.

Nuestro compromiso es con las juventudes, una educación integral de calidad que prepare para el mundo real, la formación dual basada en la práctica con incentivos para que las empresas los contraten, y atención a la salud mental porque no hay futuro productivo si no hay bienestar emocional.

Nuestro compromiso es con las mujeres, acceso digno al trabajo y al emprendimiento, seguridad en los espacios públicos y privados, ampliación de la red de cuidados para sus hijos.

Nuestro compromiso es con las personas trabajadoras. Defenderemos sus derechos y su bienestar, el descongelamiento de salarios y pensiones, la devolución del ROP, una reforma que dé un trato justo al trabajador independiente y facilite su incorporación a la formalidad.

Lucharemos también por la empleabilidad de las personas con discapacidad y con las poblaciones más vulnerables. Nuestro compromiso es con el sector productivo. Creemos en la competitividad responsable, la que respeta al ambiente y los derechos laborales.

Impulsaremos condiciones que estimulen el emprendimiento, las cooperativas y la inversión, tanto nacional como extranjera. Proponemos un fondo patrimonial que movilice veinticinco mil millones de dólares para la mayor inversión en la infraestructura de Costa Rica, ejecutada por medio de alianzas público-privadas.

Nuestro compromiso es con los habitantes de las costas y las regiones fronterizas. Vamos a proponer un modelo de incentivos para empresas que inviertan y generen empleo fuera de la GAM. Y como dice nuestro amigo Mangell Mc Lean, es hora de nivelar la cancha.

Nuestro compromiso es con el sector agropecuario. Protegeremos la seguridad alimentaria frente a tratados que la comprometen. Impulsaremos el acceso a insumos modernos y, por supuesto, también a seguros de cosechas y crédito oportuno.

Nuestro compromiso es con los adultos mayores. Nadie que entregó su vida de trabajo para hacer grande a Costa Rica pasará hambre. Impulsaremos la universalización de derechos a la pensión, porque la vejez no puede ser una sentencia de miseria.

Nuestro compromiso es con el ambiente, con el desarrollo que genere prosperidad en armonía con la protección de nuestros recursos naturales.

Impulsaremos además la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales, porque la democracia más real es la que está más cerca de la gente.

Señoras y señores diputados, queridos costarricenses, Costa Rica no es solo un territorio en el mapa. Costa Rica es una tierra bendecida, un tesoro que se ha construido de generación tras generación con una esencia diferente y única.

Costa Rica es un lugar donde la dignidad no depende de la riqueza, donde la justicia no depende del apellido, donde el destino no depende de la cuna. Por eso a Costa Rica venimos aquí a trabajar, a proponer, a defender, a construir.

Porque al final del día, más allá de los partidos y las diferencias, todos queremos lo mismo: vivir en un país donde podamos sentirnos en casa, en una casa segura, donde nos cuidamos los unos a los otros, donde podemos ser felices con nosotros mismos y con las personas que nos acompañan en la maravillosa aventura de la vida.

Muchísimas gracias.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias por sus palabras, diputado Ramírez Bogantes.

Señoras y señores diputados, tiene la palabra el jefe de fracción del Partido Frente Amplio, diputado José María Villalta Flórez-Estrada, hasta por diez minutos.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas, este discurso de las jefaturas de fracción del 1º de mayo no es para venir aquí a pelear y a sacarnos trapos sucios. Es para hablar de las propuestas y las prioridades que cada fracción va a impulsar.

Y por eso quiero decirles que la fracción del Frente Amplio tiene como prioridad esos grandes temas que preocupan a la ciudadanía. Nuestra fracción fue electa para venir aquí a representar al pueblo, a ese pueblo trabajador, a ese pueblo que sufre las desigualdades, la violencia en nuestro país y a ese pueblo nos debemos.

Vamos a enfrentar la crisis de seguridad. Una crisis de seguridad que se ha agravado en los últimos cuatro años con indicadores de violencia escandalosos y un contubernio entre las instituciones y el crimen organizado que nunca antes habíamos visto. Vamos a enfrentar al crimen organizado golpeándolo donde más le duele: en los capitales, donde lavan dinero y donde realmente están haciendo negocio.

Vamos al mismo tiempo a promover políticas preventivas, para recuperar a nuestra juventud que hoy está muriendo en las calles y está cayendo en las garras de ese crimen organizado y es la que llena nuestras cárceles.

Políticas que fortalezcan la educación, que fortalezcan los espacios públicos, el deporte, la recreación, la cultura, para que nuestra juventud no esté llenando esas megacárceles que quieren hacer, sino más bien esté estudiando, esté trabajando, esté con oportunidades.

Vamos a luchar por defender el presupuesto para la educación, recuperar ese ocho por ciento para la educación y defender los programas sociales, los programas de equidad, las becas, las becas de transporte.

No puede ser, hace cuatro años, cuando terminé en esta Asamblea Legislativa, había un indicador de más de novecientos centros educativos en todo el país cayéndose a pedazos con órdenes sanitarias. Y hoy el dato es el mismo o mayor.

Necesitamos enfrentar el problema de la desigualdad, la inequidad en la educación. El desastre de Fonatel, que a pesar de que hay recursos, no se

garantiza la conectividad para nuestras escuelas, para nuestros colegios, para las personas que necesitan para poder estudiar.

Vamos a defender esos programas de equidad y vamos a poner sobre la mesa la necesidad de revisar la regla fiscal y las políticas que han venido estrangulando la educación social, que han venido recortando los recursos de Fodesaf, los recursos que atienden a la niñez en riesgo social, a las poblaciones que no tienen voz para movilizarse, ni para hacer lobby, ni tienen amigotes que los defiendan. A esas poblaciones, a la niñez en riesgo social, a las poblaciones más excluidas, por esas vamos a trabajar aquí en la Asamblea Legislativa.

Hay indicadores de que puede venir una crisis económica peor que la del 2018, una crisis fiscal grave. Hoy en Costa Rica los sectores más pujantes de nuestra economía no pagan impuestos. Las grandes empresas tienen portillos para evadir.

¿Quiénes están pagando hoy los impuestos en Costa Rica? Las personas trabajadoras, los trabajadores independientes, las pequeñas y medianas empresas, los agricultores, los que producen para el mercado local. Y por eso las finanzas públicas están cada vez más desequilibradas.

Necesitamos hablar sobre esto, hablar sobre la vergonzosa evasión fiscal y en aduanas. Y en vez de promover políticas que alcahuetean a los grandes evasores, en serio impulsar reformas para atacar ese gran problema y realmente tener un sistema tributario justo, moderno, que nos permita enfrentar la crisis, las múltiples crisis internacionales de los precios del petróleo provocados por las guerras, la geopolítica, el encarecimiento de bienes esenciales para nuestro desarrollo.

Tenemos que abordar este problema, porque de lo contrario nos vamos a ver obligados a tomar decisiones muy duras, que terminan siempre golpeando a los sectores más vulnerables. Tenemos que hablar de esta situación.

Tenemos que hablar de la crisis de empleo. La crisis de empleo que no se maquilla, no se maquilla alegrándose de que cada día más gente sale del mercado laboral. No se maquilla la crisis de desempleo alegrándose de que hay personas que ya dejaron de buscar trabajo, o que han caído en las garras de la economía del crimen organizado.

Hay que hablar de las condiciones de trabajo en las zonas rurales, en las zonas costeras, que están hoy agravándose por falta de políticas integrales

de desarrollo que articulen la infraestructura, la educación, que articulen la atención de sectores estratégicos como el agro y la pesca en las zonas costeras.

El agro enfrenta su peor crisis. En este sentido, reafirmamos el compromiso que firmó nuestro candidato Ariel Robles del pacto por el sector agropecuario. No es aquí seguir negociando tratados de libre comercio a lo loco, es impulsar condiciones adecuadas para que nuestros productores puedan tener acceso a la tecnología, acceso al crédito, acceso a los seguros agropecuarios.

Nogui, nuestra fracción siempre ha defendido y ha apoyado los seguros agropecuarios y lo vamos a demostrar aquí.

No es firmando tratados de forma irracional o con países que promueven el genocidio que vamos a atender la crisis del sector agropecuario. Vamos a enfrentar esa crisis impulsando políticas justas para recuperar esos productores arroceros que han sido golpeados, para recuperar a todos esos sectores ganaderos, productores de papa, de cebolla, que están hoy asfixiados por la subfacturación y las importaciones sin control, y el abandono de los controles fitosanitarios.

Tenemos que hacer que la legislación que tenemos se cumpla y realmente honrar a ese sector agropecuario.

El Frente Amplio va a seguir dando la lucha por todos esos sectores que hoy sufren discriminación, exclusión en nuestro país. Por las mujeres que siguen sufriendo la violencia de género. Mientras dismantelan el Inamu, los indicadores de femicidios siguen creciendo.

Y vemos cómo, incluso desde el Primer Poder de la República, se pretende proteger impunemente a los peores acosadores y violadores. Y tenemos que plantar cara y denunciar estas cosas.

Tenemos que impulsar políticas integrales para el cuidado, para las personas que cuidan, tomando en cuenta las desigualdades y promoviendo la corresponsabilidad social en el cuidado; oportunidades para la niñez en abandono y riesgo social.

Vamos a impulsar fuertemente iniciativas para atender la gran desigualdad que enfrentan las comunidades rurales y costeras en el acceso a la tierra, la falta de seguridad jurídica, para que no haya amenazas de desalojo y más bien haya oportunidades.

Vamos a reactivar iniciativas para reconocer los derechos a la tierra, a la cultura y al desarrollo de nuestros pueblos indígenas. Vamos a impulsar legislación para demostrar que es posible crecer y desarrollarnos en armonía con el ambiente.

Y yo realmente le pido a la fracción oficialista que nos deje demostrarles que la forma de atender el desastre de Crucitas no es copiar el proyecto desastroso de los hermanos Arias, no es volver a hacer una megamina para que una empresa extranjera se lleve toda la riqueza, dejándonos la destrucción ambiental.

Y tenemos una propuesta y les vamos a demostrar que hay una alternativa para generar recursos para las comunidades de la Zona Norte sin repetir los errores del pasado.

Y estas luchas las vamos a dar dialogando con todas las fracciones. Las vamos a dar de frente, hablando con claridad, pero también presentando propuestas, como ha sido nuestro estilo siempre.

Ustedes pueden saber aquí que en el Frente Amplio habrá una fracción legislativa que será firme denunciando los chorizos, pero que al mismo tiempo será respetuosa y será propositiva.

Y vamos a demostrarles que tenemos propuestas para abordar muchos de estos problemas y vamos a buscar siempre construir acuerdos con todas las fracciones, hablando con claridad, hablando de frente y hablando de cara al pueblo.

Pueden contar con nosotros para todo aquello que beneficie a las grandes mayorías, que beneficie a este pueblo que lo necesita, que beneficie a las zonas costeras, a las zonas rurales, a los pueblos olvidados de Costa Rica.

Pero no van a contar con nosotros cuando se trate de destruir la democracia y de seguir alimentando egos autoritarios. No van a contar con nosotros si pretenden dismantelar la división de poderes y promover la concentración de poder en el Ejecutivo. Por supuesto que necesitamos una reforma judicial, pero una reforma judicial que mejore la justicia, no que destruya la independencia de los jueces.

Y vamos a ser firmes defendiendo la democracia y los derechos de este pueblo, y vamos a hablar siempre con transparencia, con honestidad, vamos a combatir la corrupción y vamos a tender manos y tender puentes

para arreglar los grandes problemas de Costa Rica. Esos son nuestros compromisos para este periodo.

Gracias, compañeras y compañeros diputados.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias, diputado Villalta Flórez-Estrada.

Señoras y señores diputados, tiene la palabra la jefe de fracción del Partido Coalición Agenda Ciudadana, diputada Claudia Dobles Camargo, hasta por cinco minutos.

**Diputada Claudia Dobles Camargo:**

Muchas gracias, presidenta.

Hoy vivimos una transformación mundial profunda; enfrentamos inteligencia artificial robótica, automatización en el trabajo, plataformas digitales y una geopolítica completamente incierta. Todo el mundo va muy rápido y Costa Rica muchas veces parece quedarse quieto.

Tiene que cambiar. Costa Rica tiene que transformarse y llegar realmente a las realidades y los retos de nuestros tiempos. Adaptarnos no es un lujo, es una urgencia como país.

Mientras el mundo se prepara para el futuro, pareciera que Costa Rica aún tiene grandes retos en las cosas más básicas. Educación, hoy un joven de dieciséis años tiene la capacidad de lectura de un niño de nueve años; seguridad, salir a la calle es un riesgo y tenemos miles de familias que viven con miedo, aún dentro de sus casas.

Transporte público, cada día perdemos rutas, cada día hay más personas que se quedan sin tener acceso a un servicio público de calidad, impidiendo que lleguen no solamente a sus trabajos, sino a veces a una cita médica o que puedan continuar buscando oportunidades de trabajo.

Los datos económicos no se están traduciendo en el bienestar de los y las costarricenses. Nos dicen que hay crecimiento económico, pero las personas y las familias no llegan al final del mes.

¿Este es el país que queremos?, ¿un país que no puede asumir las necesidades más básicas de nuestra población? No solo no es el país que queremos, no es el país que nos merecemos.

Hay sectores bajo presión; al día de hoy, el sector turismo, todo el sector exportador o el sector agro la están pasando muy mal. Independientemente de anécdotas individuales, el sector está sufriendo; hay personas bajo presión, mujeres, jóvenes, familias completas.

Es momento de tomar decisiones poniendo a las personas en el centro, proteger el empleo, generar oportunidades, acompañar a quienes más lo necesitan. Estamos, como dije anteriormente, atendiendo los retos del siglo XX en pleno siglo XXI.

Las guerras que están ocurriendo, al otro lado del mundo, tienen un impacto aquí en el país. Ya vemos cómo los precios de los combustibles están subiendo. Necesitamos atender eso con un plan de mitigación. Y las respuestas para eso ya existen dichosamente, y nosotros tenemos más.

Queremos retomar con fuerza la descarbonización, queremos ahorrar energía, queremos reforzar el teletrabajo, queremos fortalecer el transporte público, y queremos acelerar la ruta de la electrificación para garantizarnos la soberanía energética, sí, con energía que producimos aquí en Costa Rica. No es ideología, es sentido común ante una crisis.

Mientras tanto, Costa Rica ha abandonado el liderazgo internacional que siempre ha defendido: diálogo, paz, desarme, democracia, multilateralismo, libertad de prensa, ambiente o derechos humanos; liderazgo que, en el fondo, se trata de proteger lo que más nos debe importar, las personas y de no dejar a nadie atrás, porque ningún pueblo puede llamarse soberano si no le garantiza los servicios esenciales a su gente.

Y hay otra soberanía que, al día de hoy, puede estar en juego, la de nuestra democracia. Hay iniciativas que buscan avanzar en caminos que son incompatibles con una de las democracias más robustas de toda la región.

Las garantías constitucionales no son un detalle, son el terreno por el que caminamos, y no podemos permitir que ese terreno se agriete. No podemos normalizar la pérdida de derechos como no podemos acostumbrarnos a que se debiliten nuestras libertades.

A todas las personas que confiaron su voto para que yo esté el día de hoy aquí, les digo: no les voy a fallar. Hay razones para creer en un país mejor, y vamos a construirlo.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias, diputada Dobles Camargo.

Señoras y señores diputados, tiene la palabra la jefa de fracción del Partido Unidad Social Cristiana, diputada Abril Gordienko López, hasta por cinco minutos.

**Diputada Abril Gordienko López:**

Señora presidenta de la Asamblea Legislativa, diputadas y diputados, trabajadoras y trabajadores, pueblo costarricense.

Hoy iniciamos una legislatura que marca un parteaguas por varias razones. Nunca antes en Costa Rica hubo tantas mujeres en posiciones relevantes. A partir del 8 de mayo tendremos presidentas en tres de los cuatro poderes de la República. También son mujeres la contralora y la defensora de los habitantes. Y por primera vez en la historia somos mayoría en este recinto, treinta diputadas. No es solo un número, son décadas de lucha por varias generaciones de mujeres. La paridad es una conquista, la igualdad es tarea pendiente.

A mis veintinueve compañeras diputadas, Yara, María Eugenia, Claudia, Iztarú, Diana, Kattia Alejandra, Andrea, Kristel, Ana Ruth, Norjelens, María Isabel, Cindy Dayana, Karol, Nayuribe, Kattya, Mayuli, Anna Katharina, Esmeralda, Vianey, Zaira, Gréthel, Kathia María, Sigrid, Karen, Janice, Cindy María, Joselyn, Marta, Ángela, sé que no somos un grupo homogéneo, pero a ninguna nos fue fácil llegar aquí.

Somos solo ciento noventa y cinco diputadas en la historia de este país. Tenemos la oportunidad inédita de traducir esta mayoría cuantitativa en huella cualitativa. Legislemos por las niñas y las mujeres de hoy y de mañana.

Los datos son categóricos. Ser madre reduce el acceso a empleo formal, dedicamos más del doble de tiempo que los hombres a trabajo no remunerado. Nos graduamos más, pero ganamos menos. Vivimos más con menos pensión. Somos la mayoría de cuidadoras, de jefas de hogar, en pobreza y de víctimas de delitos sexuales.

Cuando hay más mujeres en el poder, hay políticas sociales integrales, más inversión en capital humano y menos corrupción. No estamos aquí para reemplazar una hegemonía con otra. Esta mayoría histórica no es el final del camino, no es techo, es el nuevo piso para edificar una sociedad más justa.

El oficialismo tiene mayoría, pero no un mandato total. El pueblo dijo no al poder absoluto, dijo sí al diálogo y al trabajo conjunto. Las cinco fracciones reflejamos lo que es Costa Rica, este mosaico nos completa, no nos debilita. Nos obliga a escuchar más, a argumentar mejor y a incluir a todas las voces. Gobernar es construir legitimidad, acuerdo por acuerdo.

Soy la fracción más pequeña de la historia del Partido Unidad, ondearé con orgullo y responsabilidad el legado socialcristiano, pilar fundamental del Estado de derecho.

Garantías sociales, Código de Trabajo, la Caja, agua potable, Universidad de Costa Rica, bono gratuito de vivienda, cedula de la población indígena, Orquesta Sinfónica, Ley de Paternidad Responsable, Ley de Protección al Trabajador, entre muchas otras obras. Cada costarricense que disfruta de esos derechos vive diariamente el legado socialcristiano.

Seré voz serena, informada y firme. Pondré a la persona, sobre todo a la más vulnerable, en el centro. Velaré por políticas públicas humanistas, por cuidar nuestra casa común y por un Estado facilitador, eficiente y solidario.

Defenderé nuestra Constitución, cada una de nuestras libertades, la participación ciudadana y la independencia de poderes. Nuestra democracia ha sido atacada desde el corazón mismo del poder. La polarización sistemática, la crisis educativa y la desinformación planificada han roto nuestra confianza interpersonal y la confianza en nuestras instituciones.

El Estado ha fallado, sí, en resolver las crisis de inseguridad, desigualdad, vivienda, precarización laboral, salud y pensiones. Enfrentamos incertidumbre global, cambio climático, transición energética, inteligencia artificial, entre otros grandes retos.

La institucionalidad requiere arreglo, no destrucción. Necesitamos mano hábil, no mano dura; acciones técnicas, no populistas; mapas claros, no improvisaciones; escalpelo demócrata, no bisturí arbitral.

**Presidenta Yara Jiménez Fallas:**

Muchas gracias, diputada Gordienko López.

Señoras y señores diputados, con la intervención anterior se concluye el espacio para la presentación de los discursos de las jefas y jefes de fracción durante esta sesión solemne del 1º de mayo.

Previo a levantar la sesión, insto a las jefaturas de fracción a presentar a esta Presidencia sus propuestas para integrar las comisiones con Potestad Legislativa Plena dentro de las primeras cinco sesiones del mes de mayo, esto a conformidad con el numeral 35 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, así como las propuestas para integrar las comisiones permanentes ordinarias y permanentes especiales, según los numerales 67, 89 y 89 bis del Reglamento.

Invitamos a las señoras y a los señores jefes de fracción a remitir la solicitud de nombramiento de las plazas de confianza más tardar el 4 de mayo con la finalidad de realizar los trámites administrativos correspondientes.

Finalmente, esta Presidencia informa a las señoras y señores diputados que recibiremos el mensaje del señor presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, a que se refiere el numeral 139, inciso 4), de la Constitución Política, acerca de los diversos asuntos de la administración y al Estado pacífico de la República, además de proponer las medidas que juzguen las medidas para la buena marcha del Gobierno, y el progreso y bienestar de la nación.

Esto se efectuará el próximo 4 de mayo a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, por lo cual les ruego congregarse en el recinto a las catorce horas con quince minutos.

Señoras y señores diputados, previo a levantar la sesión reafirmamos el compromiso con ustedes y, sobre todo, con los costarricenses.

Al ser las dieciséis horas con quince minutos treinta y cinco segundos, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos, que tengan buenas tardes.

Yara Jiménez Fallas  
**Presidenta**

Gerald Bogantes Rivera  
**Primer secretario**

Reynaldo Arias Mora  
**Segundo secretario**

## ANEXOS

### Anexo 1:

**N.º 2363-E11-2026.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.** San José, a las nueve horas del veintitrés de marzo de dos mil veintiséis.

***Declaratoria de Elección de Diputaciones a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica para el período constitucional comprendido entre el primero de mayo de dos mil veintiséis y el treinta de abril de dos mil treinta.***

### RESULTANDO

1.- Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 9, 99, 102 inciso 1), 106, 107, 116 de la Constitución Política y 52 inciso k), 147, 148, 150, 151, 166, 202 y 205 del Código Electoral, el 1.º de octubre de 2025, mediante decreto n.º 21-2025, publicado en *La Gaceta* n.º 190 del 10 de octubre de 2025, este Tribunal convocó a todas las ciudadanas y a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación DIRECTA Y SECRETA, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el domingo primero de febrero de dos mil veintiséis a fin de que procedieran a elegir Diputaciones a la Asamblea Legislativa, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2.- Que para dicha elección los partidos políticos que se enlistan inscribieron en el Registro Electoral sus respectivas candidaturas, **en todas las provincias del país:** Alianza Costa Rica Primero, Aquí Costa Rica Manda, Avanza, Centro Democrático y Social, Coalición Agenda Ciudadana, De la Clase Trabajadora, Esperanza Nacional, Esperanza y Libertad, Frente Amplio, Integración Nacional, Justicia Social

Costarricense, Liberación Nacional, Liberal Progresista, Nueva Generación, Nueva República, Progreso Social Democrático, Pueblo Soberano, Unidad Social Cristiana, Unidos Podemos y Unión Costarricense Democrática; en **San José:** Anticorrupción Costarricense y Compatriotas; en **Cartago:** Actuemos Ya; en **Guanacaste:** Unión Guanacasteca.

**3.-** Que los comicios se celebraron el domingo primero de febrero de dos mil veintiséis, fecha en la cual los electores sufragaron ante las juntas receptoras de votos numeradas en forma consecutiva de la uno a la siete mil ciento cincuenta y cuatro e instaladas en los dos mil ciento treinta distritos electorales de todo el país.

**4.-** Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 187 del Código Electoral, en el extranjero únicamente se realizó la votación para elegir Presidencia y Vicepresidencias de la República; motivo por el cual el padrón para la elección de Diputaciones a la Asamblea Legislativa correspondió a 3.664.518 (tres millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos dieciocho) electores.

**5.-** Que, según lo dispuesto en los artículos 102 incisos 7) y 8) de la Constitución Política, 12 inciso b), 197 y 198 del Código Electoral y la resolución n.º 3388-E8-2025 de las nueve horas del quince de mayo de dos mil veinticinco, este Tribunal efectuó el escrutinio definitivo de la totalidad de los sufragios emitidos para la elección de Diputaciones a la Asamblea Legislativa.

**CONSIDERANDO**

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para elegir Diputaciones a la Asamblea Legislativa en la referida votación se derivan los siguientes resultados:

**COSTA RICA: VOTOS VÁLIDOS PARA  
DIPUTACIONES A LA ASAMBLEA  
LEGISLATIVA, POR PROVINCIA, SEGÚN  
PARTIDO POLÍTICO, ELECCIONES 1.º DE  
FEBRERO 2026**

PARTIDO POLÍTICO	COSTA RICA	SAN JOSÉ	ALAJUELA	CARTAGO	HEREDIA	GUANACASTE	PUNTARENAS	LIMÓN
ACTUEMOS YA	12 612	-	-	12 612	-	-	-	-
ALIANZA COSTA RICA PRIMERO	7 578	828	659	837	984	1 063	1 789	1 418
ANTICORRUPCIÓN COSTARRICENSE	1 040	1 040	-	-	-	-	-	-
AQUÍ COSTA RICA MANDA	4 008	1 050	744	437	262	577	486	452
AVANZA	43 886	17 326	8 378	5 487	5 441	3 771	1 868	1 615
CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL	8 089	1 987	1 544	786	838	535	1 612	787
COALICIÓN AGENDA CIUDADANA	103 560	43 507	13 644	18 193	13 805	5 945	4 116	4 350
COMPATRIOTAS	7 842	7 842	-	-	-	-	-	-
DE LA CLASE TRABAJADORA	5 829	1 941	942	1 000	581	350	515	500
ESPERANZA NACIONAL	6 318	1 279	2 779	723	408	201	511	417
ESPERANZA Y LIBERTAD	4 349	1 060	710	497	492	208	662	720
FRENTE AMPLIO	313 868	136 067	55 524	43 515	46 202	9 995	13 040	9 525
INTEGRACIÓN NACIONAL	7 295	2 217	1 543	908	757	604	791	475
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE	7 915	1 960	953	855	709	568	477	2 393
LIBERACIÓN NACIONAL	591 604	216 426	116 984	89 895	75 062	32 155	33 262	27 820
LIBERAL PROGRESISTA	17 526	5 851	2 812	2 234	2 387	1 206	1 812	1 224
NUEVA GENERACIÓN	17 758	3 685	2 343	3 099	775	5 364	1 228	1 264
NUEVA REPUBLICA	62 703	21 412	12 567	4 728	6 222	4 089	7 774	5 911
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	14 832	4 052	2 394	2 381	1 361	1 829	1 164	1 651
PUEBLO SOBERANO	1 150 147	337 084	269 708	111 325	114 754	87 950	123 860	105 466
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	115 135	40 168	17 616	12 615	10 249	9 643	11 200	13 644
UNIDOS PODEMOS	30 421	8 063	3 951	6 930	2 461	2 045	1 787	5 184
UNIÓN COSTARRICENSE DEMOCRÁTICA	4 674	1 345	891	421	309	497	738	473
UNIÓN GUANACASTECA	5 637	-	-	-	-	5 637	-	-
<b>TOTAL VOTOS VÁLIDOS</b>	<b>2 544 626</b>	<b>856 190</b>	<b>516 686</b>	<b>319 478</b>	<b>284 059</b>	<b>174 232</b>	<b>208 692</b>	<b>185 289</b>

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

II.- De conformidad con lo que dispone el artículo 106 *in fine* de la Constitución Política, las Diputaciones se eligen por provincia en número de cincuenta y siete para todo el país y de acuerdo con las estimaciones oficiales de población 2023, basadas en el ejercicio censal de población del año 2022, conforme al decreto de

convocatoria supra referido, corresponde la siguiente asignación de plazas a adjudicar por provincias:

**CANTIDAD DE DIPUTACIONES A ELEGIR POR PROVINCIA**

PROVINCIA	CANTIDAD
SAN JOSÉ	18 (DIECIOCHO)
ALAJUELA	12 (DOCE)
CARTAGO	6 (SEIS)
HEREDIA	5 (CINCO)
GUANACASTE	5 (CINCO)
PUNTARENAS	6 (SEIS)
LIMÓN	5 (CINCO)
<b>TOTAL</b>	<b>57 (CINCUENTA Y SIETE)</b>

**III.-** La elección de Diputaciones a la Asamblea Legislativa se hace por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subcociente, entendiéndose por cociente la cifra que se obtiene al dividir el total de votos válidos emitidos para cada provincia entre el número de plazas a llenar en cada una de ellas; y por subcociente –barrera mínima para participar en la adjudicación de escaños– el total de votos válidos emitidos a favor de un partido que, sin alcanzar la cifra cociente, alcance o supere el cincuenta por ciento de ésta (artículos 201, 203 y 204 del Código Electoral y resolución n.º 0576-E-2002 de las catorce horas del dieciocho de abril de dos mil dos).

**IV.-** A cada partido que haya concurrido a la votación se le declararán electas tantas candidaturas como cocientes haya logrado, haciéndose primero la declaratoria de elección del partido que mayor número de votos obtuvo en el circuito electoral correspondiente, continuándola en el orden decreciente de éstos; si quedaren plazas sin ocupar por el sistema de cociente, la distribución se hará a favor de los

partidos en el orden decreciente de la cifra residual de su votación, pero incluyendo aquellos partidos que apenas alcanzaren subcociente, como si su votación total fuera cifra residual; y si aún quedaren plazas sin llenar, se repetirá la operación anterior hasta adjudicarlas en su totalidad (artículo 205 del Código Electoral).

**V.-** De las cifras consignadas anteriormente y la aplicación de las normas referidas, según el caudal de votos obtenido por los partidos políticos en cada una de las provincias, corresponden las siguientes asignaciones de plazas de Diputaciones a la Asamblea Legislativa

**PROVINCIA SAN JOSÉ**

**DIPUTACIONES A ELEGIR** **18**  
 COCIENTE 47 566,111  
 SUBCOCIENTE 23 783,056

<b>PARTIDOS</b>	<b>VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS</b>	<b>POR COCIENTE</b>	<b>RESIDUOS</b>	<b>POR RESIDUO MAYOR</b>	<b>TOTAL</b>
TOTAL	856 190	13	-	5	18
ALIANZA COSTA RICA PRIMERO	828	-	-	-	-
ANTICORRUPCIÓN COSTARRICENSE	1 040	-	-	-	-
AQUÍ COSTA RICA MANDA	1 050	-	-	-	-
AVANZA	17 326	-	-	-	-
CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL	1 987	-	-	-	-
COALICIÓN AGENDA CIUDADANA	43 507	-	43 507,000	1	1
COMPATRIOTAS	7 842	-	-	-	-
DE LA CLASE TRABAJADORA	1 941	-	-	-	-
ESPERANZA NACIONAL	1 279	-	-	-	-
ESPERANZA Y LIBERTAD	1 060	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	136 067	2	40 934,778	1	3
INTEGRACIÓN NACIONAL	2 217	-	-	-	-
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE	1 960	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	216 426	4	26 161,556	1	5
LIBERAL PROGRESISTA	5 851	-	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	3 685	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	21 412	-	-	-	-
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	4 052	-	-	-	-
PUEBLO SOBERANO	337 084	7	4 121,222	1	8
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	40 168	-	40 168,000	1	1
UNIDOS PODEMOS	8 063	-	-	-	-
UNIÓN COSTARRICENSE DEMOCRÁTICA	1 345	-	-	-	-

PROVINCIA ALAJUELA

DIPUTACIONES A ELEGIR 12  
 COCIENTE 43 057,167  
 SUBCOCIENTE 21 528,583

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	516 686	9	-	3	12
ALIANZA COSTA RICA PRIMERO	659	-	-	-	-
AQUÍ COSTA RICA MANDA	744	-	-	-	-
AVANZA	8 378	-	-	-	-
CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL	1 544	-	-	-	-
COALICIÓN AGENDA CIUDADANA	13 644	-	-	-	-
DE LA CLASE TRABAJADORA	942	-	-	-	-
ESPERANZA NACIONAL	2 779	-	-	-	-
ESPERANZA Y LIBERTAD	710	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	55 524	1	12 466,833	1	2
INTEGRACIÓN NACIONAL	1 543	-	-	-	-
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE	953	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	116 984	2	30 869,667	1	3
LIBERAL PROGRESISTA	2 812	-	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	2 343	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	12 567	-	-	-	-
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	2 394	-	-	-	-
PUEBLO SOBERANO	269 708	6	11 365,000	1	7
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	17 616	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	3 951	-	-	-	-
UNIÓN COSTARRICENSE DEMOCRÁTICA	891	-	-	-	-

PROVINCIA CARTAGO

DIPUTACIONES A ELEGIR 6  
 COCIENTE 53 246,333  
 SUBCOCIENTE 26 623,167

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	319 478	3	-	3	6
ACTUEMOS YA	12 612	-	-	-	-
ALIANZA COSTA RICA PRIMERO	837	-	-	-	-
AQUÍ COSTA RICA MANDA	437	-	-	-	-
AVANZA	5 487	-	-	-	-
CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL	786	-	-	-	-
COALICIÓN AGENDA CIUDADANA	18 193	-	-	-	-
DE LA CLASE TRABAJADORA	1 000	-	-	-	-
ESPERANZA NACIONAL	723	-	-	-	-
ESPERANZA Y LIBERTAD	497	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	43 515	-	43 515,000	1	1
INTEGRACIÓN NACIONAL	908	-	-	-	-
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE	855	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	89 895	1	36 648,667	1	2
LIBERAL PROGRESISTA	2 234	-	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	3 099	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	4 728	-	-	-	-

PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	2 381	-	-	-	-
PUEBLO SOBERANO	111 325	2	4 832,333	1	3
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	12 615	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	6 930	-	-	-	-
UNIÓN COSTARRICENSE DEMOCRÁTICA	421	-	-	-	-

**PROVINCIA HEREDIA**

<b>DIPUTACIONES A ELEGIR</b>	<b>5</b>
COCIENTE	56 811,800
SUBCOCIENTE	28 405,900

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	284 059	3	-	2	5
ALIANZA COSTA RICA PRIMERO	984	-	-	-	-
AQUÍ COSTA RICA MANDA	262	-	-	-	-
AVANZA	5 441	-	-	-	-
CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL	838	-	-	-	-
COALICIÓN AGENDA CIUDADANA	13 805	-	-	-	-
DE LA CLASE TRABAJADORA	581	-	-	-	-
ESPERANZA NACIONAL	408	-	-	-	-
ESPERANZA Y LIBERTAD	492	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	46 202	-	46 202,000	1	1
INTEGRACIÓN NACIONAL	757	-	-	-	-
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE	709	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	75 062	1	18 250,200	1	2
LIBERAL PROGRESISTA	2 387	-	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	775	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	6 222	-	-	-	-
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	1 361	-	-	-	-
PUEBLO SOBERANO	114 754	2	1 130,400	-	2
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	10 249	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	2 461	-	-	-	-
UNIÓN COSTARRICENSE DEMOCRÁTICA	309	-	-	-	-

**PROVINCIA GUANACASTE**

<b>DIPUTACIONES A ELEGIR</b>	<b>5</b>
COCIENTE	34 846,400
SUBCOCIENTE	17 423,200

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	174 232	2	-	3	5
ALIANZA COSTA RICA PRIMERO	1 063	-	-	-	-
AQUÍ COSTA RICA MANDA	577	-	-	-	-
AVANZA	3 771	-	-	-	-
CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL	535	-	-	-	-
COALICIÓN AGENDA CIUDADANA	5 945	-	-	-	-
DE LA CLASE TRABAJADORA	350	-	-	-	-
ESPERANZA NACIONAL	201	-	-	-	-

ESPERANZA Y LIBERTAD	208	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	9 995	-	-	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	604	-	-	-	-
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE	568	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	32 155	-	32 155,000	2	2
LIBERAL PROGRESISTA	1 206	-	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	5 364	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	4 089	-	-	-	-
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	1 829	-	-	-	-
PUEBLO SOBERANO	87 950	2	18 257,200	1	3
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	9 643	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	2 045	-	-	-	-
UNIÓN COSTARRICENSE DEMOCRÁTICA	497	-	-	-	-
UNIÓN GUANACASTECA	5 637	-	-	-	-

PROVINCIA PUNTARENAS

<b>DIPUTACIONES A ELEGIR</b>	<b>6</b>
COCIENTE	34 782,000
SUBCOCIENTE	17 391,000

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	208 692	3	-	3	6
ALIANZA COSTA RICA PRIMERO	1 789	-	-	-	-
AQUÍ COSTA RICA MANDA	486	-	-	-	-
AVANZA	1 868	-	-	-	-
CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL	1 612	-	-	-	-
COALICIÓN AGENDA CIUDADANA	4 116	-	-	-	-
DE LA CLASE TRABAJADORA	515	-	-	-	-
ESPERANZA NACIONAL	511	-	-	-	-
ESPERANZA Y LIBERTAD	662	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	13 040	-	-	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	791	-	-	-	-
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE	477	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	33 262	-	33 262,000	2	2
LIBERAL PROGRESISTA	1 812	-	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	1 228	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	7 774	-	-	-	-
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	1 164	-	-	-	-
PUEBLO SOBERANO	123 860	3	19 514,000	1	4
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	11 200	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	1 787	-	-	-	-
UNIÓN COSTARRICENSE DEMOCRÁTICA	738	-	-	-	-

PROVINCIA LIMÓN

DIPUTACIONES A ELEGIR 5  
 COCIENTE 37 057,800  
 SUBCOCIENTE 18 528,900

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	185 289	2	-	3	5
ALIANZA COSTA RICA PRIMERO	1 418	-	-	-	-
AQUÍ COSTA RICA MANDA	452	-	-	-	-
AVANZA	1 615	-	-	-	-
CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL	787	-	-	-	-
COALICIÓN AGENDA CIUDADANA	4 350	-	-	-	-
DE LA CLASE TRABAJADORA	500	-	-	-	-
ESPERANZA NACIONAL	417	-	-	-	-
ESPERANZA Y LIBERTAD	720	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	9 525	-	-	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	475	-	-	-	-
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE	2 393	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	27 820	-	27 820,000	1	1
LIBERAL PROGRESISTA	1 224	-	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	1 264	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	5 911	-	-	-	-
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	1 651	-	-	-	-
PUEBLO SOBERANO	105 466	2	31 350,400	2	4
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	13 644	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	5 184	-	-	-	-
UNIÓN COSTARRICENSE DEMOCRÁTICA	473	-	-	-	-

**VI.-** Que para el caso de las personas funcionarias municipales de elección popular que resultaren electas como Diputadas y Diputados a la Asamblea Legislativa y ante la imposibilidad de ejercer simultáneamente ambos cargos -en razón de lo dispuesto en el artículo 112 de la Constitución Política- corresponde declararlas electas en el cargo de mayor jerarquía. Lo anterior tendrá plena eficacia jurídica si el interesado, en el plazo de tres días hábiles a partir de la notificación de la presente declaratoria, no plantea ante este Tribunal su oposición. Transcurrido dicho término, se iniciarán en expediente individual las correspondientes diligencias de cancelación de credenciales del puesto de elección popular municipal; caso en el cual esa cancelación regiría a partir del 1.º de mayo de 2026.

**POR TANTO**

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mención, se DECLARAN constitucionalmente electas, en las DIPUTACIONES A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA para el período constitucional comprendido entre el primero de mayo de dos mil veintiséis y el treinta de abril de dos mil treinta, a las ciudadanas y a los ciudadanos que a continuación se detallan:

Provincia: **SAN JOSÉ**

<b>Posición</b>	<b>Cédula</b>	<b>Nombre Completo</b>	<b>Partido</b>
1	107030787	NOGUI ACOSTA JAEN	PPSO
2	109190688	KATTIA ALEJANDRA MORA MONTOYA	PPSO
3	105510932	STEPHAN BRUNNER NEIBIG	PPSO
4	106270301	MAYULI DEL CARMEN ORTEGA GUZMAN C.C. MAYULI ORTEGA GUZMAN	PPSO
5	108910592	GONZALO ALBERTO RAMIREZ ZAMORA	PPSO
6	104710146	ANNA KATHARINA MULLER CASTRO C.C. KATHERINE MULLER MARIN	PPSO
7	109710896	ANTONIO BARZUNA THOMPSON	PPSO
8	106020819	SADIE ESMERALDA BRITTON GONZALEZ	PPSO
9	401530375	ALVARO RAMIREZ BOGANTES	PLN
10	114470400	IZTARU ALFARO GUERRERO	PLN
11	105390010	RAFAEL ANGEL VARGAS BRENES	PLN
12	110200088	ANDREA PATRICIA VALVERDE PALAVICINI	PLN
13	105900336	MARCO FRANCISCO BADILLA CHAVARRIA	PLN
14	109770645	JOSE MARIA VILLALTA FLOREZ ESTRADA	FA
15	114480728	VIANEY BRIYITH MORA VEGA	FA
16	114780284	ANTONIO TREJOS MAZARIEGOS	FA
17	205540759	CLAUDIA VANESSA DOBLES CAMARGO	CAC

18 107060786 ABRIL GORDIENKO LOPEZ PUSC

**Provincia: ALAJUELA**

Posición	Cédula	Nombre Completo	Partido
1	203760254	JOSE MIGUEL VILLALOBOS UMAÑA	PPSO
2	206540244	ZAIRA MURILLO MARIN	PPSO
3	109350868	GERARDO BOGANTES RIVERA C.C. GERALD BOGANTES RIVERA	PPSO
4	205240451	GRETHEL MARIA AVILA VARGAS	PPSO
5	207220586	WILSON ALFREDO JIMENEZ CORDERO	PPSO
6	204440792	KATTIA MARIA ULATE ALVARADO	PPSO
7	204530511	FERNANDO OBALDIA ALVAREZ	PPSO
8	204920522	DIANA MURILLO MURILLO	PLN
9	206700138	EDER FRANCISCO HERNANDEZ ULLOA	PLN
10	113880025	KAREN TATIANA ALFARO JIMENEZ	PLN
11	204830663	EDGARDO VINICIO ARAYA SIBAJA	FA
12	206780480	SIGRID VIOLETA SEGURA ARTAVIA	FA

**Provincia: CARTAGO**

Posición	Cédula	Nombre Completo	Partido
1	303840779	CINDY MARIA BLANCO GONZALEZ	PPSO
2	111070006	ROBERT JOHSAN BARRANTES CAMACHO	PPSO
3	108710251	YARA VANESSA JIMENEZ FALLAS	PPSO
4	105730801	JANICE PATRICIA SANDI MORALES	PLN
5	113990700	SALVADOR PADILLA VILLANUEVA	PLN
6	304940336	JOSELYN FABIOLA SAENZ NUÑEZ	FA

**Provincia: HEREDIA**

Posición	Cédula	Nombre Completo	Partido
1	106370430	MARTA EUGENIA ESQUIVEL RODRIGUEZ	PPSO
2	110110908	JUAN MANUEL QUESADA ESPINOZA	PPSO

3	401900646	VICTOR MANUEL HIDALGO SOLIS	PLN
4	900910602	ANGELA ILEANA AGUILAR VARGAS	PLN
5	106350819	MARIA EUGENIA ROMAN MORA	FA

**Provincia: GUANACASTE**

Posición	Cédula	Nombre Completo	Partido
1	107950003	NAYURIBE GUADAMUZ ROSALES	PPSO
2	503020919	DANIEL ASDRUBAL SIEZAR CARDENAS	PPSO
3	206260163	CINDY DAYANA MURILLO ARTAVIA	PPSO
4	105180996	RONALD ALBERTO CAMPOS VILLEGAS	PLN
5	114960916	KAROL VANESSA MATAMOROS MONTOYA	PLN

**Provincia: PUNTARENAS**

Posición	Cédula	Nombre Completo	Partido
1	111470223	ROYNER MORA RUIZ	PPSO
2	105380638	MARIA ISABEL CAMARENO CAMARENO	PPSO
3	110700599	ARIEL ALFONSO MORA FALLAS	PPSO
4	602250894	ANA RUTH ESQUIVEL MEDRANO	PPSO
5	603660898	NORJELENS MARIA LOBO VARGAS	PLN
6	601980228	JESUS ANTONIO CALDERON CALDERON	PLN

**Provincia: LIMÓN**

Posición	Cédula	Nombre Completo	Partido
1	108250709	OSVALDO ARTAVIA CARBALLO	PPSO
2	701990801	KRISTEL LIZETH WARD HUDSON	PPSO
3	204020408	REYNALDO ARIAS MORA	PPSO
4	700870490	KATHIA CALVO CRUZ C.C. KATTIA CALVO CRUZ	PPSO
5	701330745	MANGELL MC LEAN VILLALOBOS	PLN

Tomen nota las señoras y los señores IZTARU ALFARO GUERRERO, RAFAEL ANGEL VARGAS BRENES, DIANA MARIA MURILLO MURILLO, EDER HERNANDEZ ULLOA, KAREN TATIANA ALFARO JIMENEZ, VICTOR MANUEL HIDALGO SOLIS, ANGELA ILEANA AGUILAR VARGAS y NORJELENS MARIA

LOBO VARGAS –quienes fueron declaradas y declarados previa y respectivamente como Regidora Propietaria del cantón San José, Regidor Propietario del cantón Goicoechea, Segunda Vicealcaldesa del cantón San Carlos, Regidor Propietario del cantón Alajuela, Alcaldesa del cantón San Mateo, Alcalde del cantón Santa Bárbara, Alcaldesa del cantón Heredia y Regidora Propietaria del cantón Coto Brus, para el período municipal 2024-2028 de lo establecido en el considerando VI de la presente resolución.

En atención a lo dispuesto por el artículo 12 inciso h) del Código Electoral, notifíquese a los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección, a las ciudadanas y a los ciudadanos electos, a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes y al Ministerio Público. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

EUGENIA MARÍA ZAMORA  
PRESIDENTA

MAX ALBERTO ESQUIVEL FAERRON  
VICEPRESIDENTE

ZETTY MARÍA BOU VALVERDE  
MAGISTRADA